



Fondo de
Reserva de la
**SEGURIDAD
SOCIAL**

**Informe a
las Cortes Generales**

Evolución, actuaciones
del año 2013
y situación a
31 de diciembre de 2013





Fondo de
Reserva de la
**SEGURIDAD
SOCIAL**

**Informe a
las Cortes Generales**

Evolución, actuaciones
del año 2013
y situación a
31 de diciembre de 2013

1. Situación del Fondo de Reserva a 31/12/2013	5
2. Evolución del Fondo de Reserva (Dotaciones, disposiciones y rendimientos)	7
3. Actuaciones del ejercicio 2013	14
3.1. Criterios de inversión y gestión aplicados en el ejercicio 2013	14
3.2. Primera reunión del Comité de Gestión en el año 2013	15
3.3. Adquisición en base al procedimiento aprobado por el Comité de Gestión en la reunión de 08/03/2013	17
3.4. Segunda reunión del Comité de Gestión en el año 2013	19
3.5. Tercera reunión del Comité de Gestión en el año 2013	22
3.6. Resumen acuerdos ejercicio 2013	22
4. Datos más representativos del Fondo de Reserva a 31/12/2013	23
5. Análisis de la rentabilidad del Fondo de Reserva a 31/12/2013	29
5.1. Rendimientos del Fondo de Reserva	29
5.2. Rentabilidad de los activos de renta fija: deuda pública	33
5.3. Rentabilidad de la cuenta "Tesorería General de la Seguridad Social Fondo de Reserva Especial Art.91.1 T.R.L.G.S.S."	34
5.4. Rentabilidad del Fondo de Reserva de la Seguridad Social	36
5.5. Resumen de rentabilidades	38
6. Previsiones	39
6.1. Ejercicio 2014	39
6.2. Ejercicios 2015 y 2016	41
7. Comparativa de las magnitudes más representativas del Fondo de Reserva	44
ANEXO I. Información Económico-Financiera de las cuentas anuales	49
ANEXO II. Información de las disposiciones del Fondo de Reserva en el año 2013	51

Edita:
Ministerio de Empleo y Seguridad Social



GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

SECRETARÍA DE ESTADO DE LA SEGURIDAD SOCIAL



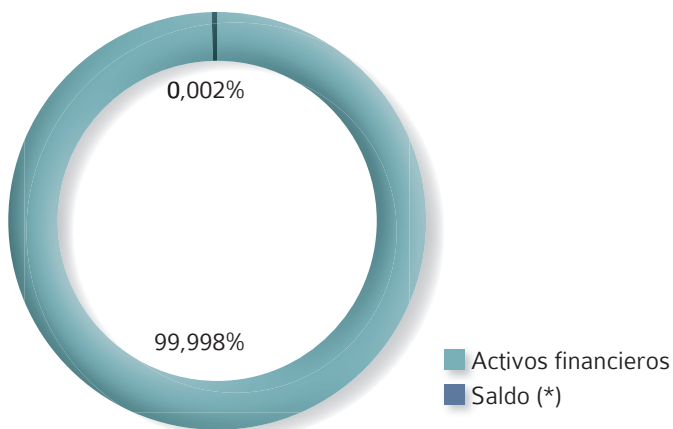
1 Situación del
Fondo de Reserva
a 31-12-2013



El Fondo de Reserva presenta a 31/12/2013 la siguiente situación y distribución:

1. Activos financieros	53.742.754.080,42 €
<small>(A precio de adquisición)¹</small>	
2. Saldo en cuenta corriente	1.225.141,60 €
<small>(Depositado en la cuenta abierta en Banco de España.)</small>	
3. Intereses devengados en el mes de diciembre de 2013 por la C/C	69.733,43 €
<small>(Ingresados el 2 de enero de 2014)</small>	
TOTAL FONDO DE RESERVA	53.744.048.955,45 €

Con la correspondiente representación gráfica en porcentajes:



(*) Con intereses devengados en diciembre de 2013 y cobrados el 2 de enero de 2014

Este importe del Fondo de Reserva supone un 5,25% del Producto Interior Bruto (el P.I.B. para el 2013 según datos del I.N.E. en base CNE-2008, publicados el 27 de febrero de 2014, se situó en 1.022.988 millones de euros).

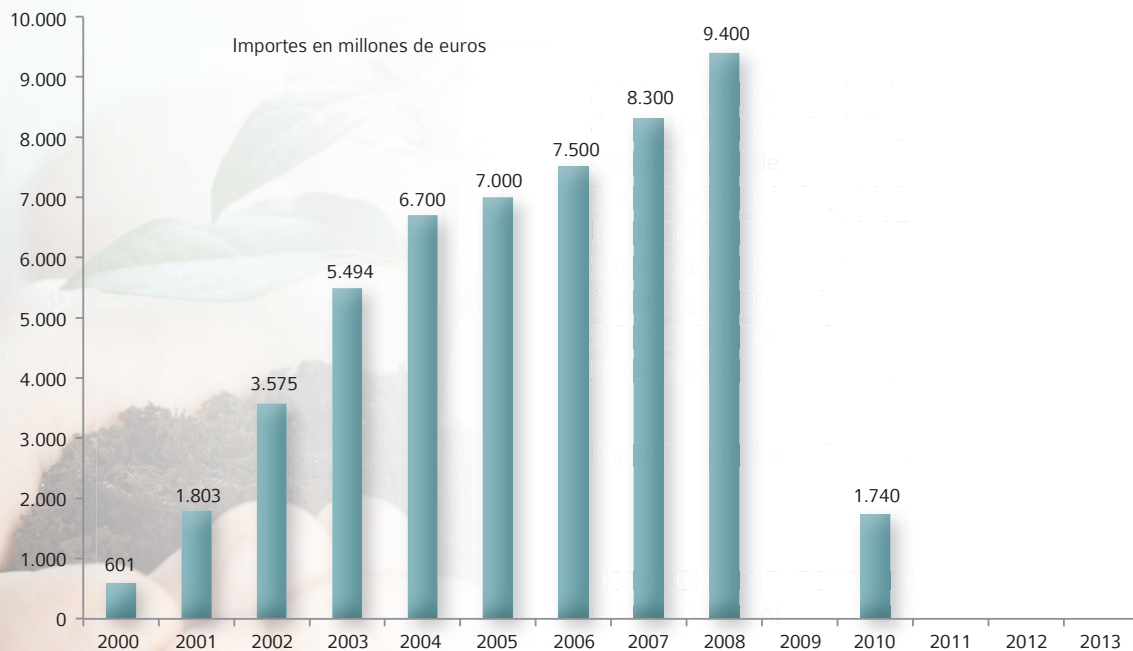
1. El precio de adquisición es el llamado precio "sucio", es decir, incluye el importe pagado por el cupón corrido –devengado pero no cobrado– que, en su caso, incluya el activo. La inclusión de esta cantidad lleva aparejada un ajuste en sentido contrario de las cantidades percibidas cuando el activo vence o es enajenado para evitar su doble cómputo. No obstante, contablemente, al estar clasificados los activos de Deuda Pública que componen el F.R.S.S. como "Inversiones mantenidas a vencimiento", los activos a final de ejercicio figuran registrados por su coste amortizado (52.537.774.495,69 euros).

2 Evolución del Fondo de Reserva (dotaciones, disposiciones y rendimientos)

Las **dotaciones** al Fondo de Reserva acordadas por **Consejo de Ministros**, con cargo a los excedentes presupuestarios de las Entidades Gestoras y Servicios Comunes de la Seguridad Social, desde la primera dotación aprobada en el año 2000 hasta 31 de diciembre de 2013 alcanzan los **52.113 millones de euros**, y se presentan en el siguiente gráfico:

DOTACIONES APROBADAS POR ACUERDO DEL CONSEJO DE MINISTROS A 31 DE DICIEMBRE DE 2013

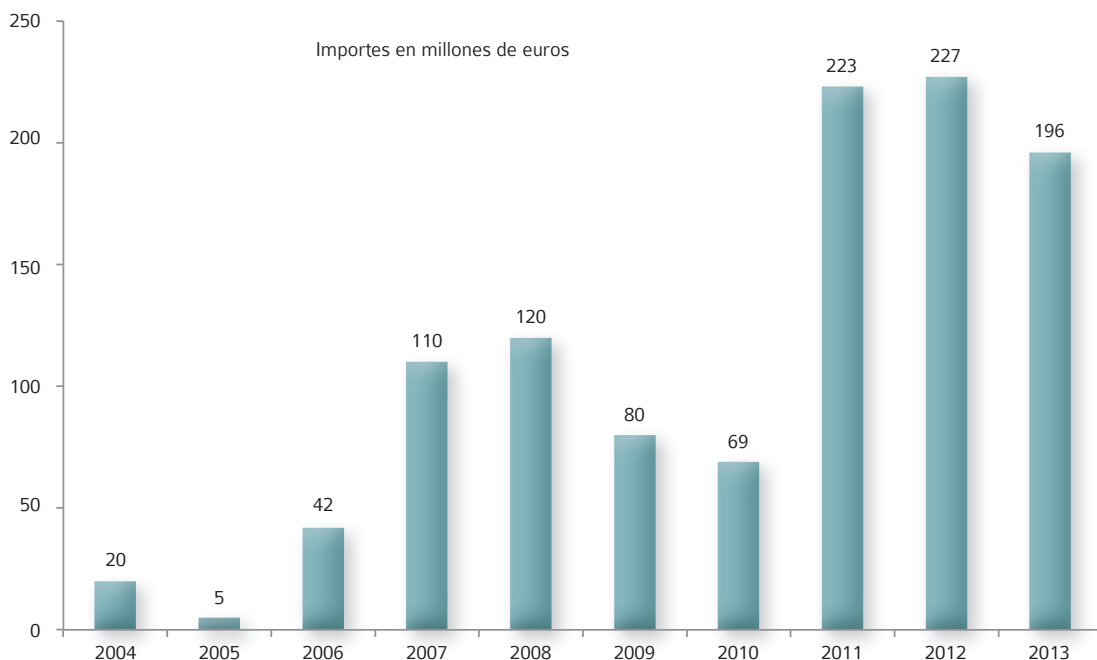
(con cargo a los excedentes presupuestarios de las Entidades Gestoras y Servicios Comunes de la Seguridad Social).



Asimismo los importes dotados en concepto de exceso de resultados derivado de la gestión por parte de las **Mu-
tuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social (MATEPSS)** de la prestación de **Incapacidad Temporal por contingencias comunes** alcanzan los **1.092 millones de euros**, y fueron ingresados en la cuenta afecta exclusivamente al Fondo de Reserva. Se presentan en el siguiente gráfico, según la fecha de ingreso:

DOTACIONES EXCESO DE RESULTADOS MATEPSS A 31 DE DICIEMBRE DE 2013

(Derivado de la gestión por las MATEPSS de la prestación de incapacidad temporal por contingencias comunes)



DOTACIONES DEL FONDO DE RESERVA DE LA SEGURIDAD SOCIAL A 31/12/2013

**ACORDADAS POR
CONSEJO DE MINISTROS**

▶ Con cargo a los excedentes presupuestarios de las Entidades Gestoras y Servicios Comunes de la Seguridad Social



52.113 millones de euros

**PROCEDENTES DEL
EXCESO DE RESULTADOS**

▶ Derivado de la gestión por parte de las Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social de la prestación de incapacidad temporal por contingencias comunes



1.092 millones de euros



53.205 millones de euros

DISPOSICIONES DEL FONDO DE RESERVA DE LA SEGURIDAD SOCIAL A 31/12/2013



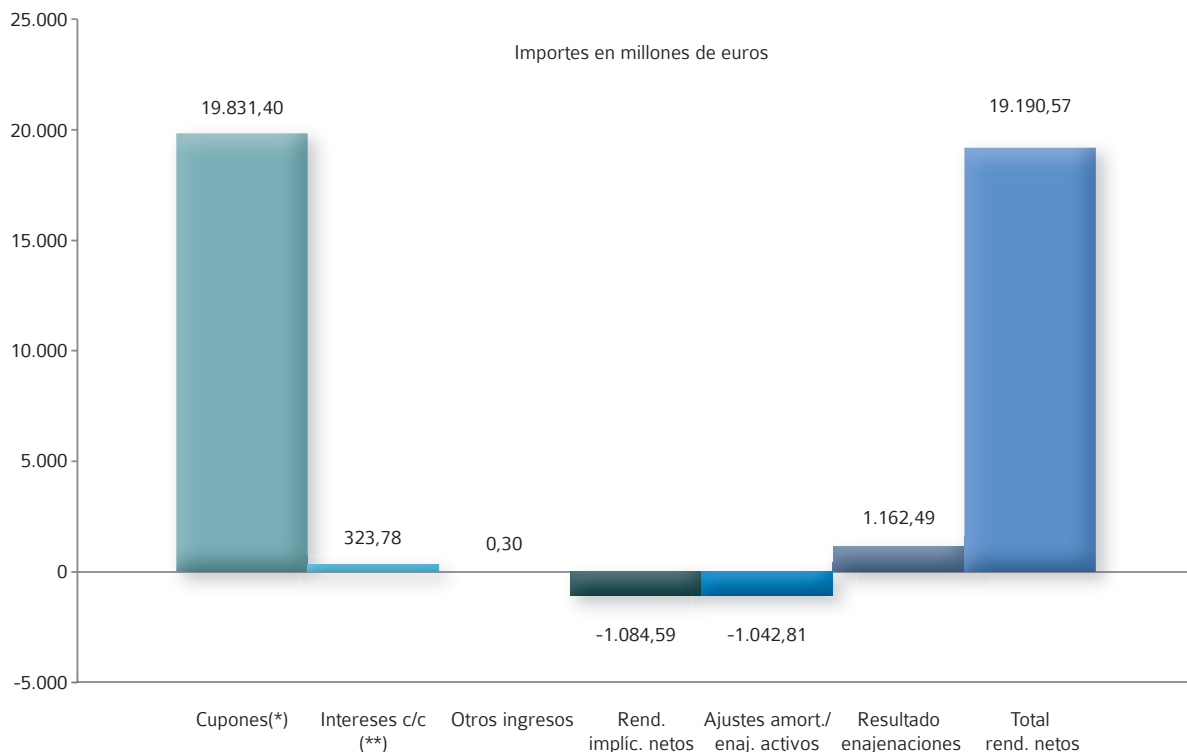
Las **disposiciones** del Fondo de Reserva realizadas a lo largo de los ejercicios 2012 y 2013 alcanzan los **18.651 millones de euros**, y se presentan en el siguiente gráfico:



(1) Disposiciones en base al Acuerdo de Consejo de Ministros de 27/09/2012

(2) Disposiciones en base al Real Decreto-Ley 28/2012 de 30 de noviembre

Los **rendimientos netos producidos**² desde la primera dotación al Fondo de Reserva aprobada en el año 2000 hasta 31/12/2013, y que también forman parte de la dotación del Fondo de Reserva, pueden resumirse en:



(*) Incluye el cupón corrido cobrado de los activos adquiridos por el Fondo de Reserva (765.514.052,35 euros corresponde al cupón corrido cobrado de los activos en cartera a 31/12/2013).

(**) Incluye los intereses devengados en el mes de diciembre que se cobran el 2 de enero de 2014.

2. No incluye el importe de los rendimientos de los activos devengados pero no percibidos durante el ejercicio. El importe de estos rendimientos devengados y no realizados en 2013 ascendió a 775.631.827,01 €. Dicho importe sí viene recogido en la contabilidad de la Tesorería General de la Seguridad Social como intereses explícitos y formando parte del coste amortizado.

EVOLUCIÓN GENERAL DEL FONDO DE RESERVA (DOTACIONES DISPOSICIONES Y RENDIMIENTOS)

Situación a 31/12/2013. Importes en millones de euros

Datos acumulados	Años 2000 a 2006	Año 2007	Año 2008	Año 2009	Año 2010	Año 2011	Año 2012	Año 2013
1. DOTACIONES	32.740	41.150	50.670	50.750	52.559	52.782	53.008	53.205
1.a Acuerdo del Consejo de Ministros (*)	32.673	40.973	50.373	50.373	52.113	52.113	52.113	52.113
1.b Exceso de resultados de MATEPSS (**)	67	177	297	377	446	669	895	1.092
2. DISPOSICIONES (***)							-7.003	-18.651
3. RENDIMIENTOS NETOS GENERADOS	3.139	4.566	6.553	9.272	11.816	14.033	17.003	19.190
3.a Rendimientos generados (****)	3.255	4.729	6.787	9.690	12.352	14.718	17.922	20.233
3.b Ajustes por amortización/enajenación de activos	-116	-163	-234	-418	-536	-685	-919	-1.043
TOTAL	35.879	45.716	57.223	60.022	64.375	66.815	63.008	53.744

(*) Con cargo a los excedentes presupuestarios de las Entidades Gestoras y Servicios Comunes de la Seguridad Social.

(**) Derivado de la gestión por parte de las M.A.T.E.P.S.S. de la prestación de incapacidad temporal por contingencias comunes.

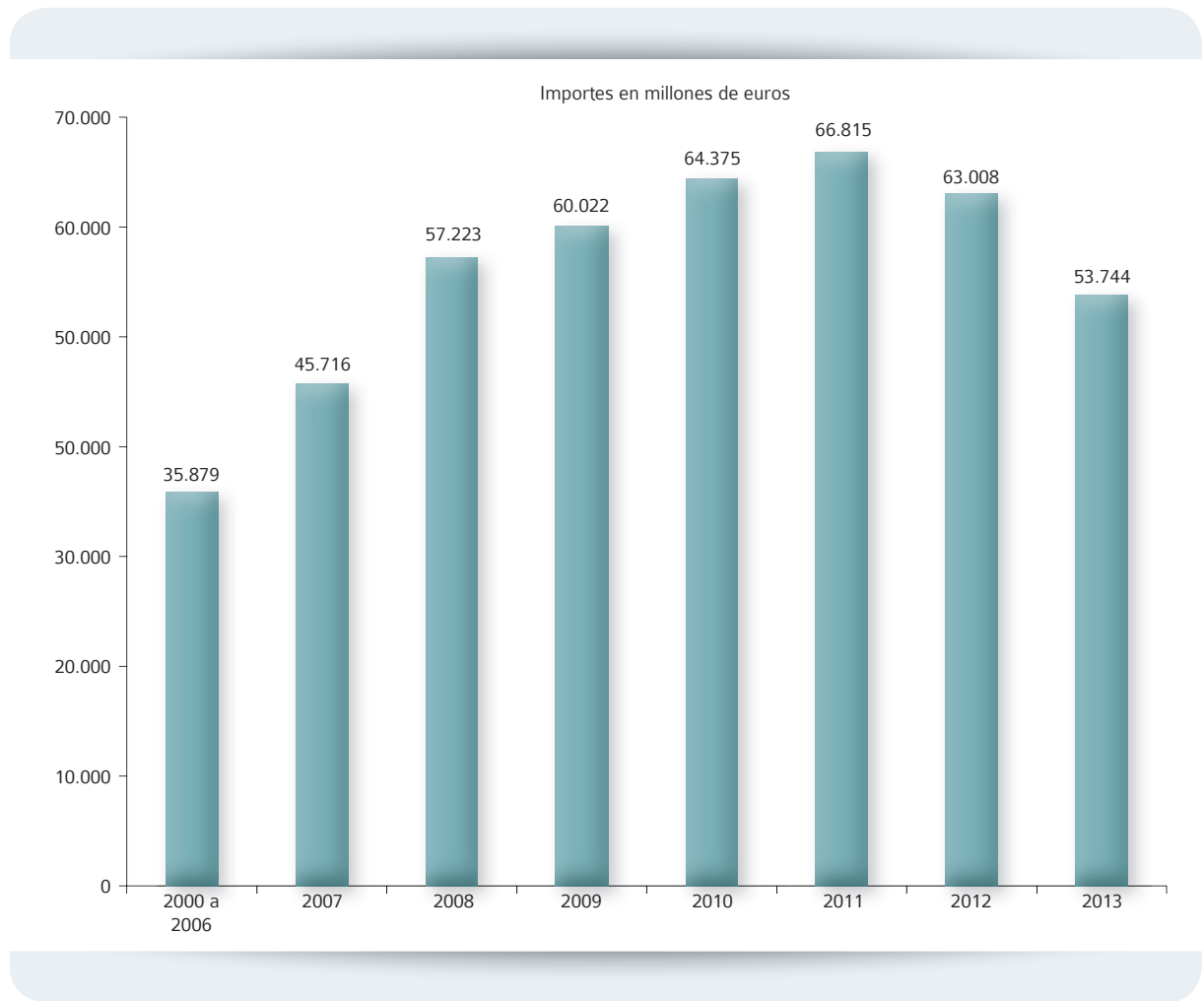
(***) Por Acuerdo de Consejo de Ministros de 27/09/2012 y Disposición adicional primera del Real Decreto-Ley 28/2012 de 30 de noviembre.

(****) Intereses de la cuenta corriente (en cada ejercicio incluye los intereses devengados en diciembre cobrados en enero del ejercicio siguiente), rendimientos de los activos, resultado de las operaciones de enajenación y otros ingresos.

Su evolución por ejercicios se presenta a continuación:

EVOLUCIÓN GENERAL DEL FONDO DE RESERVA

Situación a 31 de diciembre



3 Actuaciones del ejercicio 2013



3.1. Criterios de inversión y gestión aplicados en el ejercicio 2013

- El Fondo de Reserva de la Seguridad Social invertirá en deuda pública española y podrá invertir en deuda pública del Estado Alemán, Francés y Países Bajos, que ha de estar emitida en euros, con la máxima calidad crediticia y negociarse en mercados regulados o sistemas organizados de negociación (SON).
- La inversión en deuda pública de emisores no españoles que apruebe el Comité de Gestión del Fondo de Reserva de la Seguridad Social estará limitado a que el importe total de la deuda extranjera sobre el total de la cartera no supere el 55% en valor nominal.
- Si las condiciones del mercado lo aconsejan, se prevé la enajenación de activos de acuerdo con los criterios de seguridad, rentabilidad y diversificación.
- La gestión del Fondo de Reserva de la Seguridad Social se llevará a cabo teniendo en cuenta el horizonte temporal, determinado por la planificación de los flujos futuros de entrada y de la disposición de fondos para la cobertura de las pensiones de carácter contributivo que lleva a cabo la Secretaría de Estado de la Seguridad Social.
- La duración modificada del Fondo de Reserva de la Seguridad Social se situará entre el 3,5 y el 5, si bien el ritmo para alcanzar la duración deseada será gradual y podrá variar dependiendo de la coyuntura económica y financiera y de la situación del Fondo de Reserva de la Seguridad Social.
- La estructura de vencimientos de los valores de la cartera ha de ser equilibrada, evitándose concentraciones excesivas de vencimientos por plazos.
- Diversificación de los valores españoles del Fondo de Reserva de la Seguridad Social, evitándose concentraciones de una misma referencia en la cartera, cuyo peso en relación con el saldo vivo nominal no superará, con carácter general, el 16%. No obstante, este porcentaje máximo de cada referencia se aumentará del 16% al 35% para aquellas referencias donde sea estrictamente necesario para cumplir con las condiciones de la inversión. Ello sin perjuicio de la política del emisor, que no condicionará automáticamente las decisiones de inversión del Fondo.

- El volumen nominal del conjunto de referencias del Tesoro Español en la cartera del Fondo de Reserva de la Seguridad Social respecto del total de la deuda del Tesoro en circulación (letras, bonos y obligaciones), excluidas las emisiones en moneda extranjera, no superará el 12%.
- En el momento de la inversión, se primarán las compras de referencia Benchmark en la cartera.
- A los efectos de su valoración, establecida en el Plan General de Contabilidad Pública, se clasifican los activos de deuda pública que componen el Fondo de Reserva de la Seguridad Social como "Inversiones mantenidas a vencimiento".

3.2. Primera reunión del Comité de Gestión en el año 2013

El día **8 de marzo de 2013 se celebró la trigésima octava** reunión del Comité de Gestión del Fondo de Reserva de la Seguridad Social, el cual adoptó los siguientes acuerdos:

- Ratificar para el 2013 los criterios de inversión vigentes para el año 2012.
- Adquirir Deuda Pública española por importe de 4.000.000.000 euros (500.000.000 euros en el mercado primario y 3.500.000.000 euros en el mercado secundario), manteniendo el importe restante en cuenta corriente.
- Una distribución de activos que fijase la duración modificada del Fondo en 4,17.
- Establecer un plazo al Banco de España, que actuaría como agente, hasta 29 de marzo de 2013.
- Ante la posibilidad de realizar inversiones puntuales con vencimiento en el propio ejercicio 2013, para agilizar el procedimiento y simplificar la gestión en las convocatorias tanto de la Comisión Asesora como del Comité de Gestión de Inversiones del Fondo de Reserva de la Seguridad Social, se autoriza que entre la Tesorería General de la Seguridad Social y la Secretaría General del Tesoro y Política Financiera se determinen las fechas y el sistema de adquisición de la Deuda Pública y que, previa conformidad de los miembros de la Comisión Asesora de Inversiones y del Comité de Gestión, se tramite la propuesta de inversión.

La propuesta de adquisición de activos que aprobó el Comité de Gestión del Fondo de Reserva en su reunión del día 8 de marzo de 2013, como órgano de superior control, se concretó en el siguiente detalle de activos a adquirir:

Distribución de las adquisiciones de Deuda Pública Española

Descripción del activo	Vencimiento	Importe en euros		
		Primario	Secundario	Total
Letras del Tesoro (1)	21/06/13	500.000.000	1.200.000.000	1.700.000.000
Letras del Tesoro	19/07/13		1.000.000.000	1.000.000.000
Letras del Tesoro	22/11/13		1.300.000.000	1.300.000.000
TOTAL		500.000.000	3.500.000.000	4.000.000.000

(1) Subasta del día 19 de marzo

No obstante y como consecuencia del riesgo de acaparar en exceso las referencias a adquirir y afectar con ello al mercado, para evitarlo, si la T.I.R. de las referencias seleccionadas en el momento de la compra en el mercado secundario cayera por debajo de un cierto nivel, se comprarían las siguientes referencias alternativas:

Referencia a comprar	Mínima TIR anualizada	Referencia alternativa a comprar
Letras del Tesoro vencimiento 21/06/2013	0,25%	Letras del Tesoro vencimiento 17/05/2013
Letras del Tesoro vencimiento 19/07/2013	0,35%	Letras del Tesoro vencimiento 17/05/2013
Letras del Tesoro vencimiento 22/11/2013	0,75%	Bonos del Estado (2,50%) vencimiento 31/10/2013

Posteriormente, con fecha 22 de marzo de 2013, mediante conformidad de todos los miembros del Comité de Gestión del Fondo de Reserva se modificaron los acuerdos inicialmente adoptados en los siguientes términos:

- Si en el momento de la compra de las referencias inicialmente establecidas su T.I.R. anualizada no alcanzara el nivel mínimo fijado, se podría continuar adquiriendo dicha referencia siempre y cuando:
 1. El Banco de España considerase adecuado el nivel de liquidez de la referencia.
 2. Las compras no distorsionasen el funcionamiento de mercado secundario.
 3. La rentabilidad de la referencia alternativa fuese menor a la de la referencia inicialmente prevista.
- Se amplió el plazo de contratación hasta el 15 de abril de 2013.
- Para los flujos previstos hasta 30 de abril de 2013, si se considerase adecuada su reinversión con plazo máximo 25 de junio de 2013, se podría aplicar el procedimiento aprobado por el Comité de Gestión en su reunión de 8 de marzo de 2013.

Una vez aprobada la propuesta por el Comité de Gestión del Fondo de Reserva de la Seguridad Social, por parte de la Tesorería General de la Seguridad Social, en base a la certificación emitida por la Secretaria del Comité, se procedió a tramitar el correspondiente expediente de adquisición, así como a cursar las órdenes de compra al Banco de España. Posteriormente, con fecha 25/03/2013 se remitió al Banco de España una modificación de las órdenes, ajustándolas a las modificaciones aprobadas.

El resultado de las operaciones realizadas entre los días 19 de marzo y 18 de abril—fechas valor de las operaciones—(correspondiendo las fechas de contratación a los días 14 de marzo al 15 de abril), fue el siguiente:

- Se adquirieron activos financieros españoles por un precio de adquisición de 3.999.998.405,18 euros; mediante operaciones en el mercado secundario a un precio de adquisición de 3.500.358.354,20 euros y mediante operaciones en el mercado primario a un precio de adquisición de 499.640.050,98 euros.
- Los importes medios de compra ejecutados por día supusieron 333,33 millones de euros.

El detalle de compras realizadas se presenta en el cuadro siguiente:

Adquisiciones

DESCRIPCIÓN DEL ACTIVO FINANCIERO Y REFERENCIA DE LA EMISIÓN	FECHA DE AMORTIZACIÓN	PRECIO TOTAL DE ADQUISICIÓN (incluye en su caso cupón corrido)	VALOR NOMINAL = VALOR DE REEMBOLSO	TIR MEDIA ADQUISICIÓN
I) ZONA CORTO PLAZO				
Letras del Tesoro ref. emis. ESOL01305173	17/05/13	445.609.638,45	445.675.000,00	0,141
Letras del Tesoro ref. emis. ESOL01306213	21/06/13	1.699.999.119,23	1.701.195.000,00	0,286
Letras del Tesoro ref. emis. ESOL01307195	19/07/13	554.390.135,98	555.000.000,00	0,338
Letras del Tesoro ref. emis. ESOL01311221	22/11/13	1.299.999.511,52	1.308.145.000,00	0,930
TOTAL A.F.P. ADQUIRIDOS (I)		3.999.998.405,18	4.010.015.000,00	0,487 (*)

(*) La TIR media ponderada se calcula sobre el valor nominal adquirido.

Criterio de distribución por zonas:

Corto plazo: vencimiento hasta 12 meses en referencia a 31/12/2013 para armonizar con el criterio contable.

Zona 3 años: vencimiento más de 12 meses hasta 4 años en referencia a 31/12/2013.

Zona 5 años: vencimiento más de 4 años hasta 7 años en referencia a 31/12/2013.

Zona 10 años o más: vencimiento más de 7 años en referencia a 31/12/2013.

3.3. Adquisición en base al procedimiento aprobado por el Comité de Gestión en la reunión de 08/03/2013

El Comité de Gestión, de acuerdo al procedimiento aprobado en la reunión de 8 de marzo de 2013, con el objeto de realizar inversiones puntuales con vencimiento en el propio ejercicio 2013 y así agilizar el procedimiento y simplificar la gestión en las convocatorias tanto de la Comisión Asesora de Inversiones como del Comité de Gestión, y previa conformidad de todos sus miembros, adoptó el siguiente acuerdo:

- Adquirir Deuda Pública Española con vencimiento en el ejercicio 2013 por importe de 2.251.000.000 euros en el mercado secundario.

La propuesta que aprobó el Comité de Gestión, se concretó en el siguiente detalle de activos a adquirir:

Distribución de las adquisiciones de Deuda Pública Española

Descripción del activo	Vencimiento	Importe en euros	Total
		Mercado Secundario	
Letras del Tesoro	17/05/13	1.767.000.000	(1)
Letras del Tesoro	21/06/13		
Bonos del Estado (2,50%)	31/10/13	484.000.000	(2)
Letras del Tesoro	22/11/13		
TOTAL		2.251.000.00	

(1) En el momento de la compra, para la elección entre las dos referencias con vencimiento 17/05/2013 y 21/06/2013, se tendrían en cuenta, de forma ponderada, por parte del Banco de España los siguientes criterios de vencimiento y rentabilidad: se compraría preferiblemente el instrumento con un vencimiento más lejano en el tiempo (Letra 21/06/2013) y preferiblemente aquel instrumento que presentase una mayor TIR en el momento de la adquisición.

(2) En el momento de la compra, para la elección entre las dos referencias con vencimiento 31/10/2013 y 22/11/2013 se tendrían en cuenta, de forma ponderada, por parte del Banco de España los siguientes criterios de vencimiento y rentabilidad: se compraría preferiblemente el instrumento con un vencimiento más lejano en el tiempo (Letra 22/11/2013) y preferiblemente aquel instrumento que presentase una mayor TIR en el momento de la adquisición.

Para la ejecución de todas las operaciones descritas se tendría en consideración que no se compraría ningún instrumento en el que se diera cualquiera de las siguientes circunstancias, aunque ello implicase dejar un remanente no invertido en la cuenta abierta en Banco de España:

- Que existiese una patente falta de liquidez, que impidiese en la práctica la adquisición del activo sin una distorsión excesiva para el mercado secundario.
- Que la TIR de adquisición del activo no superase a la remuneración de la cuenta abierta en Banco de España.

El Banco de España, que actuaría como agente, ejecutaría la propuesta de inversión en el menor plazo posible que fuera compatible con el buen desarrollo de las operaciones de inversión.

Una vez que todos los miembros del Comité de Gestión dieron la conformidad a la propuesta, por parte de la Tesorería General de la Seguridad Social, en base a la certificación emitida por la Secretaria del Comité, se procedió a tramitar el correspondiente expediente de adquisición, así como a cursar las órdenes de compra al Banco de España.

El resultado de las operaciones realizadas entre los días 16 de mayo y 12 de junio—fechas valor de las operaciones— (correspondiendo las fechas de contratación a los días 10 de mayo al 7 de junio), fue el siguiente:

- Del total de las adquisiciones previstas, sólo se adquirieron activos financieros españoles por un precio de adquisición de 1.113.927.760,40 euros mediante operaciones en el mercado secundario, dejando el resto en la cuenta abierta en el Banco de España, al no darse las condiciones establecidas de liquidez y rentabilidad.
- Los importes medios de compra ejecutados por día supusieron 371,31 millones de euros.

El detalle de compras realizadas se presenta en el cuadro siguiente:

Adquisiciones

DESCRIPCIÓN DEL ACTIVO FINANCIERO Y REFERENCIA DE LA EMISIÓN	FECHA DE AMORTIZACIÓN	PRECIO TOTAL DE ADQUISICIÓN (incluye en su caso cupón corrido)	VALOR NOMINAL = VALOR DE REEMBOLSO	TIR MEDIA ADQUISICIÓN
I) ZONA CORTO PLAZO				
Letras del Tesoro ref. emis. ES0L01306213	21/06/13	629.928.630,49	630.000.000,00	0,143
Letras del Tesoro ref. emis. ES0L01311221	22/11/13	483.999.129,91	485.314.000,00	0,515
TOTAL A.F.P. ADQUIRIDOS (I)		1.113.927.760,40	1.115.314.000,00	0,305 (*)

(*) La TIR media ponderada se calcula sobre el valor nominal adquirido

Nota: ver criterio de distribución por zonas en página 17

3.4. Segunda reunión del Comité de Gestión en el año 2013

El día **26 de julio de 2013** se celebró la trigésima novena reunión del Comité de Gestión del Fondo de Reserva de la Seguridad Social, que como órgano superior de gestión del Fondo de Reserva, adoptó los siguientes acuerdos:

- Adquirir Deuda Pública española por importe aproximado de 2.372.000.000 euros. Dicha cantidad sería objeto de ajuste, por la Tesorería General de la Seguridad Social, según los ingresos definitivos obtenidos en concepto del exceso de resultados derivado de la gestión por parte de las Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la prestación de Incapacidad Temporal por contingencias comunes del ejercicio 2012.
- Una distribución de activos que fijase la duración modificada del Fondo en 4,20.
- Se estableció un plazo al Banco de España, que actuaría como agente, para llevar a cabo las operaciones hasta 23 de agosto de 2013. No obstante, este plazo se ampliaría hasta el 27 de agosto en el caso de que dada la situación de los tipos mereciera la pena esperar a la subasta de dicha fecha para adquirir en el mercado primario la letra con vencimiento el 22 de noviembre de 2013.

La propuesta de adquisición de activos que aprobó el Comité de Gestión del Fondo de Reserva en su reunión del día 26 de julio de 2013, como órgano de superior control, se concretó en el siguiente detalle de activos a adquirir:

Distribución de las adquisiciones de Deuda Pública Española

Descripción del activo	Vencimiento	Importe en euros
Letras del Tesoro	20/09/13	590.000.000
Letras del Tesoro (1)	18/10/13	1.782.000.000
Bonos del Estado (2,50%) (1)	31/10/13	
Letras del Tesoro (*) (1)	22/11/13	
TOTAL		2.372.000.000

(*) Subasta del día 27 de agosto de 2013. El Banco de España determinaría la oportunidad de acudir al mercado primario.

(1) En el momento de la compra, para la elección entre las tres referencias con vencimiento 18/10/2013, 31/10/2013 y 22/11/2013, se tendrían en cuenta, de forma ponderada, por parte del Banco de España los siguientes criterios de vencimiento y rentabilidad:

- Se compraría preferiblemente el instrumento con un vencimiento más lejano en el tiempo.
- Preferiblemente aquel instrumento que presentase una mayor TIR en el momento de la adquisición.

Para la ejecución de todas las operaciones descritas se tendría en consideración que no se compraría ningún instrumento en el que se diera cualquiera de las siguientes circunstancias, aunque ello implicase dejar un remanente no invertido en la cuenta abierta en Banco de España:

- Que existiese una patente falta de liquidez, que impidiese en la práctica la adquisición del activo sin una distorsión excesiva para el mercado secundario.
- Que la TIR de adquisición de activo no superase a la remuneración de la cuenta abierta en Banco de España.

Una vez aprobada la propuesta por el Comité de Gestión del Fondo de Reserva de la Seguridad Social, por parte de la Tesorería General de la Seguridad Social, en base a la certificación emitida por la Secretaria del Comité, se procedió a tramitar el correspondiente expediente de adquisición.

No obstante, una vez conocidos los ingresos definitivos obtenidos en concepto del exceso de resultados derivado de la gestión por parte de las Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la prestación de Incapacidad Temporal por contingencias comunes del ejercicio 2012, el importe de las adquisiciones se ajustó en la inversión de las referencias con vencimiento 18/10/2013, 31/10/2013 y 22/11/2013 en la cantidad precisa y se cursaron las órdenes de compra al Banco de España, resultando un importe ajustado de 2.336.000.000 euros, quedando la siguiente **distribución de adquisición de deuda pública**:

Descripción del activo	Vencimiento	Importe en euros
Letras del Tesoro	20/09/13	590.000.000
Letras del Tesoro	18/10/13	1.746.000.000
Bonos del Estado (2,50%)	31/10/13	
Letras del Tesoro	22/11/13	
TOTAL		2.336.000.000

El resultado de las operaciones realizadas entre los días 7 de agosto y 30 de agosto –fechas valor de las operaciones– (correspondiendo las fechas de contratación a los días 2 al 27 de agosto), fue el siguiente:

Del total de las adquisiciones previstas sólo se adquirieron activos financieros españoles por un precio de adquisición de 1.955.831.333,60 euros; mediante operaciones en el mercado secundario a un precio de adquisición de 1.456.020.262,18 euros y mediante operaciones en el mercado primario a un precio de adquisición de 499.811.071,42 euros, dejando el resto en la cuenta abierta en el Banco de España, al no darse las condiciones establecidas de liquidez y rentabilidad.

Los importes medios de compra ejecutados por día supusieron 217,31 millones de euros.

El detalle de compras realizadas se presenta en el cuadro siguiente:

Adquisiciones

DESCRIPCIÓN DEL ACTIVO FINANCIERO Y REFERENCIA DE LA EMISIÓN	FECHA DE AMORTIZACIÓN	PRECIO TOTAL DE ADQUISICIÓN (incluye en su caso cupón corrido)	VALOR NOMINAL = VALOR DE REEMBOLSO	TIR MEDIA ADQUISICIÓN
I) ZONA CORTO PLAZO				
Letras del Tesoro ref. emis. ES0L01309209	20/09/13	209.945.103,25	210.000.000,00	0,218
Letras del Tesoro ref. emis. ES0L01310181	18/10/13	269.818.653,77	270.000.000,00	0,347
Bonos del Estado ref. emis. ES00000122R7	31/10/13	172.107.937,00	168.000.000,00	0,271
Letras del Tesoro ref. emis. ES0L01311221	22/11/13	1.303.959.639,58	1.305.000.000,00	0,292
TOTAL A.F.P. ADQUIRIDOS (I)		1.955.831.333,60	1.953.000.000,00	0,290 (*)

(*) La TIR media ponderada se calcula sobre el valor nominal adquirido

Nota: ver criterio de distribución por zonas en página 17

3.5. Tercera reunión del Comité de Gestión en el año 2013

El día **3 de diciembre de 2013**, se celebró la cuadragésima reunión del Comité de Gestión del Fondo de Reserva de la Seguridad Social. La finalidad de esta reunión fue dar cuenta a los miembros del Comité, como órgano superior de asesoramiento, control y ordenación de la gestión económica del Fondo, en primer lugar, del balance y resumen del año 2013 en cuanto situación y disposiciones efectuadas, flujos previstos, rentabilidad y demás magnitudes, y en segundo lugar se efectuó un análisis de la situación económica actual y previsiones a efectos del Fondo para analizar futuras actuaciones durante el ejercicio 2014, todo ello con información exhaustiva sobre la gestión financiera del Fondo de Reserva durante el año 2013 y en particular sobre la planificación de los flujos futuros de la cartera.

3.6. Resumen acuerdos ejercicio 2013

Durante el ejercicio 2013 se adquirieron activos financieros españoles por un precio total de adquisición de 7.069.757.499,18 euros; mediante operaciones en el mercado secundario a un precio de adquisición de 6.070.306.376,78 euros (que supone un 85,86% de la adquisición), y mediante operaciones en el mercado primario a un precio de adquisición de 999.451.122,40 euros (que supone un 14,14% de la adquisición).

El detalle de compras realizadas se presenta en el cuadro siguiente:

Adquisiciones totales

DESCRIPCIÓN DEL ACTIVO FINANCIERO Y REFERENCIA DE LA EMISIÓN	FECHA DE AMORTIZACIÓN	PRECIO TOTAL DE ADQUISICIÓN (incluye en su caso cupón corrido)	VALOR NOMINAL = VALOR DE REEMBOLSO	TIR MEDIA ADQUISICIÓN
I) ZONA CORTO PLAZO				
Letras del Tesoro ref. emis. ESOL01305173	17/05/13	445.609.638,45	445.675.000,00	0,141
Letras del Tesoro ref. emis. ESOL01306213	21/06/13	2.329.927.749,72	2.331.195.000,00	0,248
Letras del Tesoro ref. emis. ESOL01307195	19/07/13	554.390.135,98	555.000.000,00	0,338
Letras del Tesoro ref. emis. ESOL01309209	20/09/13	209.945.103,25	210.000.000,00	0,218
Letras del Tesoro ref. emis. ESOL01310181	18/10/13	269.818.653,77	270.000.000,00	0,347
Bonos del Estado (2,50%) ref. emis. ES00000122R7	31/10/13	172.107.937,00	168.000.000,00	0,271
Letras del Tesoro ref. emis. ESOL01311221	22/11/13	3.087.958.281,01	3.098.459.000,00	0,596
TOTAL A.F.P. ADQUIRIDOS (I)		7.069.757.499,18	7.078.329.000,00	0,404 (*)

(*) La TIR media ponderada se calcula sobre el valor nominal adquirido

Nota: ver criterio de distribución por zonas en página 17

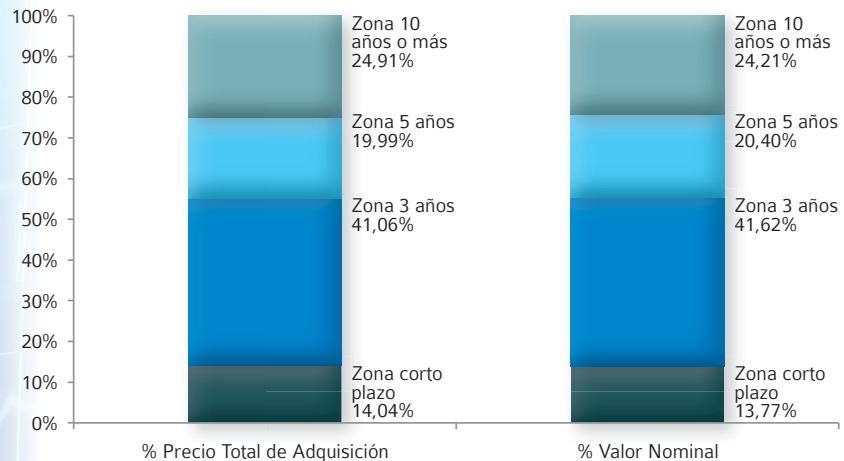
4 Datos más representativos del fondo de reserva a 31-12-2013

La **cartera de activos**, que a **31/12/2013** asciende a precio total de **adquisición³ a 53.742.754.080,42 €**, **clasificada por zonas**, presenta la siguiente distribución según precio de adquisición y valor nominal de forma resumida:

ACTIVOS	PRECIO TOTAL DE ADQUISICIÓN	%	VALOR NOMINAL (importe en euros)	%
Zona corto plazo	7.545.174.266,32	14,04%	7.184.807.000,00	13,77%
Zona 3 años	22.067.146.120,65	41,06%	21.708.207.000,00	41,62%
Zona 5 años	10.743.651.236,66	19,99%	10.640.814.000,00	20,40%
Zona 10 años o más	13.386.782.456,79	24,91%	12.629.830.000,00	24,21%
TOTAL	53.742.754.080,42	100,00%	52.163.658.000,00	100,00%

Nota: Ver criterio de distribución por zonas en página 17

Teniendo la siguiente representación gráfica (datos en porcentajes):



3. Se repite aquí la observación de la nota 1 (página 6) sobre la consideración que tiene el cupón corrido en el precio de adquisición.

La cartera de activos, a 31/12/2013, está compuesta por deuda española y deuda no española de los siguientes Estados: Alemania, Francia y Países Bajos, siendo su distribución en función del **precio total de adquisición**:

ACTIVOS	DEUDA ESPAÑOLA (Importe en euros)	DEUDA EXTRANJERA (Importe en euros)	TOTAL (Importe en euros)	%
Zona corto plazo	7.545.174.266,32	0,00	7.545.174.266,32	14,04%
Zona 3 años	21.312.218.654,74	754.927.465,91	22.067.146.120,65	41,06%
Zona 5 años	10.743.651.236,66	0,00	10.743.651.236,66	19,99%
Zona 10 años o más	12.428.818.838,50	957.963.618,29	13.386.782.456,79	24,91%
TOTAL	52.029.862.996,22	1.712.891.084,20	53.742.754.080,42	100,00%

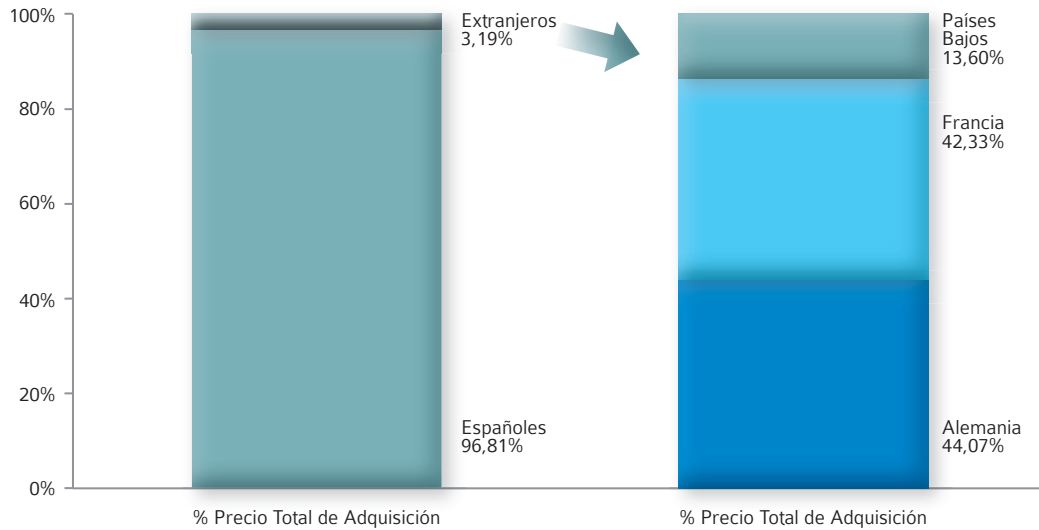
Nota: Ver criterio de distribución por zonas en página 17

Y en función del valor nominal:

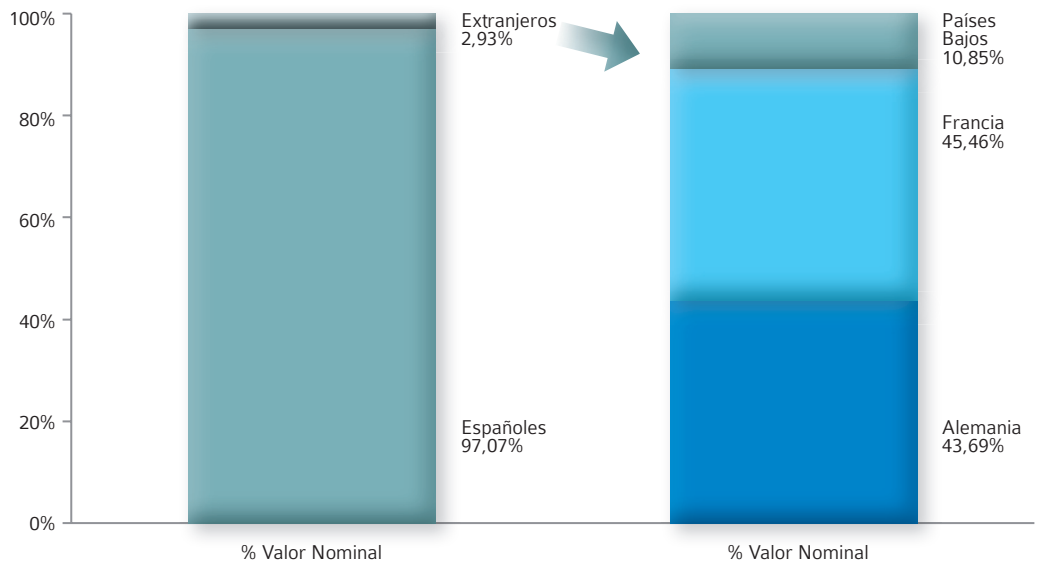
ACTIVOS	DEUDA ESPAÑOLA (Importe en euros)	DEUDA EXTRANJERA (Importe en euros)	TOTAL (Importe en euros)	%
Zona corto plazo	7.184.807.000,00	0,00	7.184.807.000,00	13,77%
Zona 3 años	20.987.042.000,00	721.165.000,00	21.708.207.000,00	41,62%
Zona 5 años	10.640.814.000,00	0,00	10.640.814.000,00	20,40%
Zona 10 años o más	11.822.608.000,00	807.222.000,00	12.629.830.000,00	24,21%
TOTAL	50.635.271.000,00	1.528.387.000,00	52.163.658.000,00	100,00%

Nota: Ver criterio de distribución por zonas en página 17

Con la siguiente representación gráfica, a 31/12/2013, en función del **precio total de adquisición** (datos en porcentajes):



Y en función del valor nominal (datos en porcentajes):

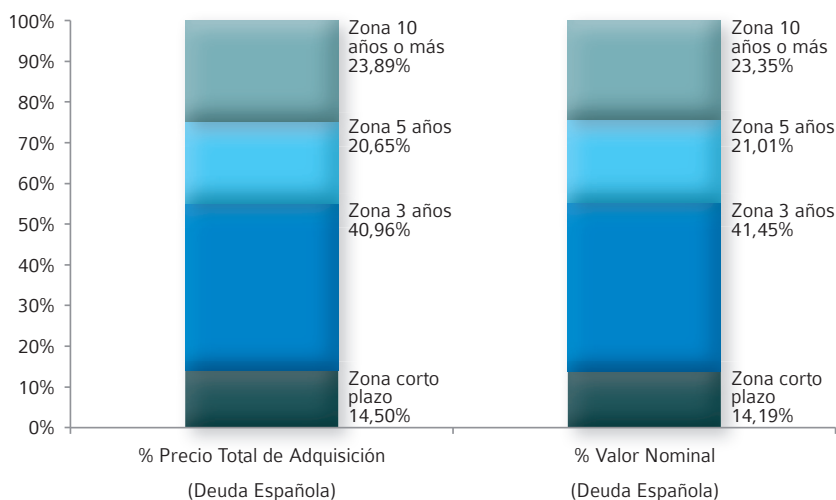


Se muestra a continuación la distribución a 31/12/2013 de la deuda española por zonas, en función del precio total de adquisición y del valor nominal:

ACTIVOS	DEUDA ESPAÑOLA Precio Total de Adquisición (Importe en euros)	%	DEUDA ESPAÑOLA Valor Nominal (Importe en euros)	%
Zona corto plazo	7.545.174.266,32	14,50%	7.184.807.000,00	14,19%
Zona 3 años	21.312.218.654,74	40,96%	20.987.042.000,00	41,45%
Zona 5 años	10.743.651.236,66	20,65%	10.640.814.000,00	21,01%
Zona 10 años o más	12.428.818.838,50	23,89%	11.822.608.000,00	23,35%
TOTAL	52.029.862.996,22	100,00%	50.635.271.000,00	100,00%

Nota: Ver criterio de distribución por zonas en página 17

Teniendo la siguiente representación gráfica (datos en porcentajes):

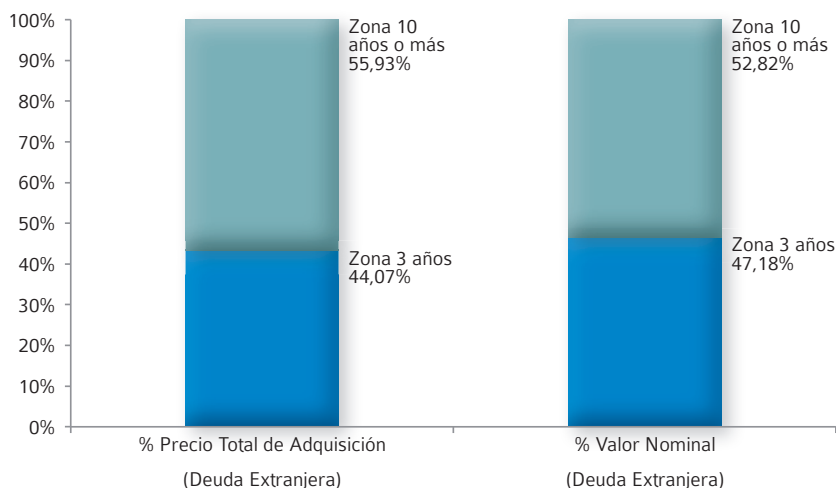


Y de forma análoga se indica, a 31/12/2013, la distribución de la deuda extranjera por zonas, en función del precio total de adquisición y del valor nominal:

ACTIVOS	DEUDA EXTRANJERA Precio Total de Adquisición (Importe en euros)	%	DEUDA EXTRANJERA Valor Nominal (Importe en euros)	%
Zona corto plazo	0,00	0,00%	0,00	0,00%
Zona 3 años (Francia y Alemania)	754.927.465,91	44,07%	721.165.000,00	47,18%
Zona 5 años	0,00	0,00%	0,00	0,00%
Zona 10 años o más (Francia, Alemania y Países Bajos)	957.963.618,29	55,93%	807.222.000,00	52,82%
TOTAL	1.712.891.084,20	100,00%	1.528.387.000,00	100,00%

Nota: Ver criterio de distribución por zonas en página 17.

Teniendo la siguiente representación gráfica (datos en porcentajes):



El detalle pormenorizado por tipos de activos y referencias de la composición de la cartera a 31 de diciembre de 2013 se contiene en el siguiente cuadro:

	DESCRIPCIÓN DEL ACTIVO FINANCIERO Y REFERENCIA DE LA EMISIÓN	FECHA DE AMORTIZACIÓN	PRECIO TOTAL DE ADQUISICIÓN (incluye en su caso cupón corrido)	VALOR NOMINAL= VALOR DE REEMBOLSO
I	ZONA CORTO PLAZO			
	Bonos del Estado (4,25%) ref.emis.ES00000121H0	31/01/14	1.977.949.247,60	1.875.054.000,00
	Bonos del Estado (3,40%) ref.emis.ES00000123D5	30/04/14	300.000.283,06	308.060.000,00
	Letras del Tesoro ref.emis.ES0L01406203	20/06/14	76.702.587,62	80.000.000,00
	Obligaciones del Estado (4,75%) ref.emis.ES0000012098	30/07/14	2.571.406.422,65	2.371.630.000,00
	Bonos del Estado (3,30%) ref.emis.ES00000121P3	31/10/14	2.619.115.725,39	2.550.063.000,00
	TOTAL		7.545.174.266,32	7.184.807.000,00
II	ZONA 3 AÑOS			
	Obligaciones del Estado Aleman (3,75%) ref.emis.DE0001135267	04/01/15	329.974.905,58	323.795.000,00
	Obligaciones del Estado (4,40%) ref.emis.ES0000012916	31/01/15	2.590.215.866,17	2.446.771.000,00
	Bonos del Estado (3,00%) ref.emis.ES00000122F2	30/04/15	1.983.631.855,72	2.000.018.000,00
	Obligaciones del Estado Aleman (3,25%) ref.emis.DE0001135283	04/07/15	124.957.568,91	124.900.000,00
	Bonos del Estado (4,00%) ref.emis.ES00000123L8	30/07/15	1.021.335.000,00	1.000.000.000,00
	Bonos del Estado (3,75%) ref.emis.ES00000123P9	31/10/15	2.005.688.740,00	1.998.000.000,00
	Obligaciones del Estado (3,15%) ref.emis.ES00000120G4	31/01/16	2.439.830.307,82	2.519.102.000,00
	Bonos del Estado (3,25%) ref.emis.ES00000122X5	30/04/16	1.099.997.743,43	1.159.180.000,00
	Bonos del Estado Frances (5,00%) ref.emis.FR0000187361	25/10/16	299.994.991,42	272.470.000,00
	Bonos del Estado (4,25%) ref.emis.ES00000123J2	31/10/16	1.925.384.476,07	1.905.453.000,00
	Obligaciones del Estado (3,80%) ref.emis.ES00000120J8	31/01/17	2.224.994.840,02	2.249.445.000,00
	Obligaciones del Estado (5,50%) ref.emis.ES0000012783	30/07/17	2.746.452.357,67	2.428.349.000,00
	Bonos del Estado (4,75%) ref.emis.ES00000123R5	30/09/17	3.274.687.467,84	3.280.724.000,00
	TOTAL		22.067.146.120,65	21.708.207.000,00
III	ZONA 5 AÑOS			
	Obligaciones del Estado (4,10%) ref.emis.ES00000121A5	30/07/18	2.529.976.372,09	2.505.135.000,00
	Obligaciones del Estado (4,60%) ref.emis.ES00000121L2	30/07/19	2.302.491.045,76	2.214.215.000,00
	Obligaciones del Estado (4,30%) ref.emis.ES00000121O6	31/10/19	2.310.963.382,57	2.282.185.000,00
	Obligaciones del Estado (4,00%) ref.emis.ES00000122D7	30/04/20	1.904.038.909,67	1.949.569.000,00
	Obligaciones del Estado (4,85%) ref.emis.ES00000122T3	31/10/20	1.696.181.526,57	1.689.710.000,00
	TOTAL		10.743.651.236,66	10.640.814.000,00
IV	ZONA 10 AÑOS O MÁS			
	Bonos del Estado Frances (3,75%) ref.emis.FR0010192997	25/04/21	424.980.731,10	422.374.000,00
	Obligaciones del Estado (5,50%) ref.emis.ES00000123B9	30/04/21	1.659.483.905,77	1.621.989.000,00
	Obligaciones del Estado (5,85%) ref.emis.ES00000123K0	31/01/22	57.482.590,06	58.980.000,00
	Bonos del Estado Holandes (7,50%) ref.emis.NL0000102077	15/01/23	232.987.560,33	165.750.000,00
	Obligaciones del Estado (4,80%) ref.emis.ES00000121G2	31/01/24	1.936.274.245,23	1.852.433.000,00
	Obligaciones del Estado (4,65%) ref.emis.ES00000122E5	30/07/25	1.339.522.761,08	1.423.784.000,00
	Obligaciones del Estado (5,90%) ref.emis.ES00000123C7	30/07/26	1.008.679.404,96	993.353.000,00
	Bonos del Estado Aleman (6,50%) ref.emis.DE0001135044	04/07/27	299.995.326,86	219.098.000,00
	Obligaciones del Estado (6,00%) ref.emis.ES0000011868	31/01/29	1.849.758.681,42	1.575.715.000,00
	Obligaciones del Estado (5,75%) ref.emis.ES0000012411	30/07/32	1.802.404.459,37	1.526.314.000,00
	Obligaciones del Estado (4,20%) ref.emis.ES0000012932	31/01/37	1.524.995.975,20	1.529.027.000,00
	Obligaciones del Estado (4,90%) ref.emis.ES00000120N0	30/07/40	1.250.216.815,41	1.241.013.000,00
	TOTAL		13.386.782.456,79	12.629.830.000,00
	TOTAL A.F.P. EN 31/12/2013 (I+II+III+IV)		53.742.754.080,42	52.163.658.000,00

Nota: Ver criterio de distribución por zonas en página 17

5 Análisis de la rentabilidad del Fondo de Reserva

5.1. Rendimientos del Fondo de Reserva

Desde la primera dotación aprobada por Acuerdo de Consejo de Ministros al Fondo de Reserva en el ejercicio 2000 hasta 31 de diciembre de 2013, los rendimientos obtenidos por el mismo pueden detallarse en **cupones**, **rendimientos implícitos netos**, **resultado operaciones de enajenación**, **otros ingresos** y en **intereses** obtenidos en la **cuenta corriente** de dicho Fondo.

En cuanto a los **cupones**, se ha cobrado un total de **19.831.398.779,53 euros**, distinguiéndose los cupones cobrados en la fecha de vencimiento, 19.524.465.992,84 euros, de los cupones obtenidos en el momento de la enajenación de los activos, 306.932.786,69 euros, con el siguiente detalle:

1. Cupones cobrados en la fecha de vencimiento:

Cupones	Importe parcial €	Importe total (€)
AÑO 2001		18.699.000,00
AÑO 2002		120.425.190,08
AÑO 2003		338.265.455,84
AÑO 2004		592.924.827,64
AÑO 2005		857.615.313,37
AÑO 2006		1.171.273.841,45
AÑO 2007		1.535.058.217,03
AÑO 2008		2.034.850.211,79
AÑO 2009		2.339.694.054,23
AÑO 2010		2.478.598.524,41
AÑO 2011		2.709.616.791,70
AÑO 2012		2.765.822.459,74
AÑO 2013		2.561.622.105,56
04/01/13	12.142.312,50	
15/01/13	12.431.250,00	
31/01/13	724.156.896,50	
25/04/13	15.839.025,00	
30/04/13	319.138.663,00	
04/07/13	18.300.620,00	
30/07/13	856.943.334,00	
30/09/13	130.217.808,06	
25/10/13	13.623.500,00	
31/10/13	458.828.696,50	
TOTAL		19.524.465.992,84

2. Cupones cobrados en la enajenación de activos:

Cupones	Importe parcial €	Importe total (€)
AÑO 2009		156.913.647,84
AÑO 2010		91.216.232,39
AÑO 2011		
AÑO 2012		58.802.906,46
AÑO 2013		
TOTAL		306.932.786,69

Los **rendimientos implícitos** netos producidos desde la primera dotación aprobada en el año 2000, se detallan a continuación:

Amortización/Enajenación	DESCRIPCIÓN	IMPORTE PARCIAL (€)	IMPORTE TOTAL (€)
AÑO 2001	- De valores amortizados		0,00
AÑO 2002	- De valores amortizados		6.714.260,00
AÑO 2003	- De valores amortizados		17.220.919,74
AÑO 2004	- De valores amortizados		-14.800.848,92
AÑO 2005	- De valores amortizados		7.627.818,36
AÑO 2006	- De valores amortizados		-14.445.823,13
AÑO 2007	- De valores amortizados		-100.368.613,40
AÑO 2008	- De valores amortizados		-70.394.705,16
AÑO 2009			-111.803.859,74
	- De valores amortizados	-144.330.440,02	
	- De valores amortizados	32.526.580,28	
AÑO 2010			-97.778.162,86
	- De valores amortizados	-65.155.129,73	
	- De valores enajenados	-32.623.033,13	
AÑO 2011			-352.313.679,93
	- De valores amortizados	-352.313.679,93	
AÑO 2012			-102.636.179,31
	- De valores amortizados	-193.164.725,87	
	- De valores enajenados	90.528.546,56	
AÑO 2013			-251.607.366,30
	- De valores amortizados	-251.607.366,30	
TOTAL			-1.084.586.240,65

El resultado de las operaciones de enajenación asciende a **1.162.490.434,28 euros** y presenta el siguiente desglose:

RESULTADO OPERACIONES ENAJENACIÓN	IMPORTE PARCIAL (€)	IMPORTE TOTAL (€)
AÑO 2009		498.913.390,60
AÑO 2010		185.377.136,85
AÑO 2011		
AÑO 2012		478.199.906,83
AÑO 2013		
TOTAL		1.162.490.434,28

Con respecto a **otros ingresos**, incluyen tanto los generados por operaciones de doble permuta de valores (221.996,42 euros), así como los correspondientes a la compensación por los intereses dejados de percibir de los ingresos fuera de plazo del exceso de resultados derivado de la gestión de las MATEPSS de la prestación de incapacidad temporal por contingencias comunes del ejercicio 2006 (78.017,23 euros). Se detallan a continuación:

OTROS INGRESOS	IMPORTE (€)
POR OPERACIONES DE DOBLE PERMUTA DE VALORES	221.996,42
AÑO 2007	44.755,52
AÑO 2008	45.023,25
AÑO 2009	11.269,09
AÑO 2010	
AÑO 2011	53.087,31
AÑO 2012	40.254,17
AÑO 2013	27.607,08
COMPENSACIÓN POR INTERESES DEJADOS DE PERCIBIR DE LOS INGRESOS FUERA DE PLAZO DE MATEPSS	78.017,23
AÑO 2008	78.017,23
TOTAL	300.013,65

Por último, en cuanto a los **intereses devengados** por la **cuenta corriente** abierta en el Banco de España, desde el año 2000 hasta 31/12/2013, se han obtenido los siguientes importes:

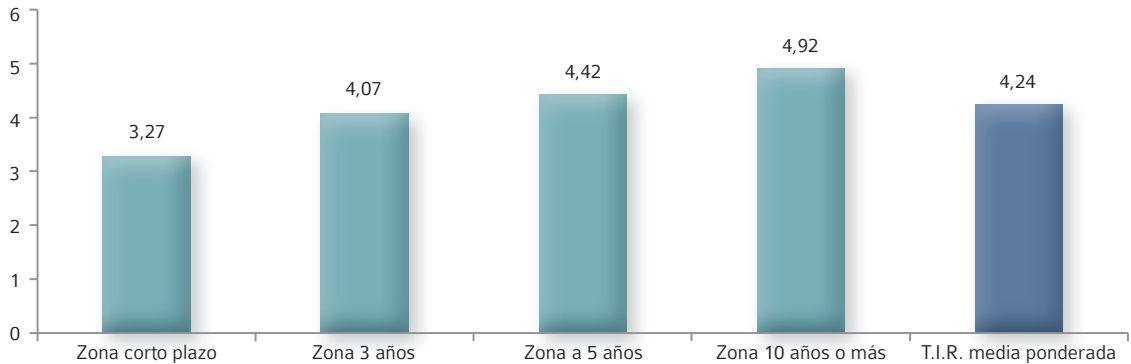
INTERESES C/C	IMPORTE (€)
AÑO 2000	2.779.240,69
AÑO 2001	7.500.828,26
AÑO 2002	33.507.299,15
AÑO 2003	16.991.616,34
AÑO 2004	35.243.455,27
AÑO 2005	24.341.090,96
AÑO 2006	33.743.035,77
AÑO 2007	38.559.185,51
AÑO 2008	93.906.295,36
AÑO 2009	18.618.272,71
AÑO 2010	4.359.772,06
AÑO 2011	9.664.584,45
AÑO 2012	3.160.265,51
AÑO 2013	1.404.582,21
TOTAL	323.779.524,25

En resumen, los **importes globales obtenidos** por el Fondo de Reserva, desde la primera dotación aprobada en el año 2000 hasta 31/12/2013, se presentan en el siguiente cuadro:

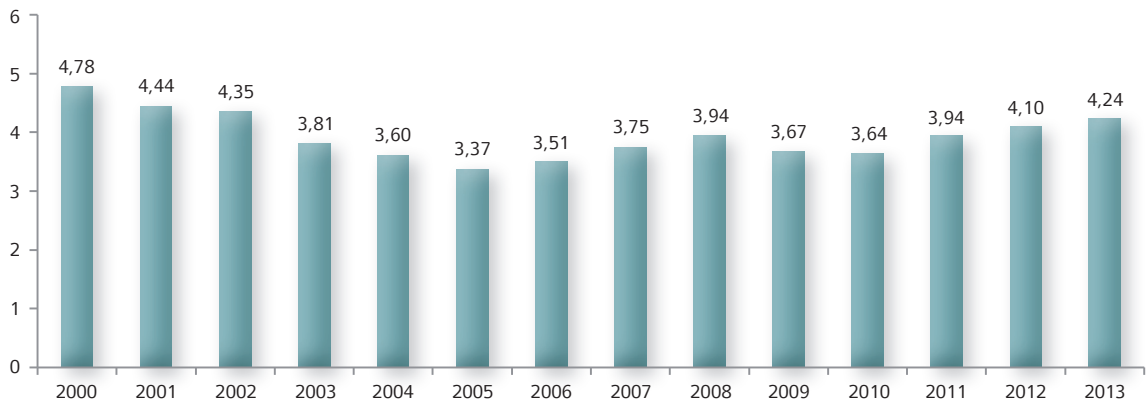
RENDIMIENTOS NETOS GENERADOS FONDO DE RESERVA HASTA 31/12/2013	
Importes expresados en euros	
Cupones	19.831.398.779,53
Rendimientos implícitos netos	-1.084.586.240,65
Resultado operaciones enajenación	1.162.490.434,28
Otros ingresos	300.013,65
Ajustes por amortización/enajenación de activos (cupón corrido de valores amortizados o enajenados)	-1.042.814.074,29
Intereses C/C	323.779.524,25
TOTAL RENDIMIENTOS NETOS	19.190.568.436,77

5.2. Rentabilidad de los activos de renta fija: Deuda pública

Se acompañan los datos representativos de la rentabilidad de los activos que componen la cartera del Fondo que viene definida por la T.I.R. de cada título en el momento de la compra. Así la T.I.R. de adquisición de la cartera actual, compuesta por los títulos adquiridos desde diciembre de 2000 y que forman parte de la cartera a 31 de diciembre de 2013 se sitúa en una T.I.R. media ponderada sobre el valor nominal por tipo de activo de 4,24%, con el siguiente detalle:



La evolución que ha presentado por ejercicio económico la T.I.R. de adquisición media ponderada sobre el Valor Nominal de los activos en cartera, ha sido la siguiente:



5.3. Rentabilidad de la cuenta

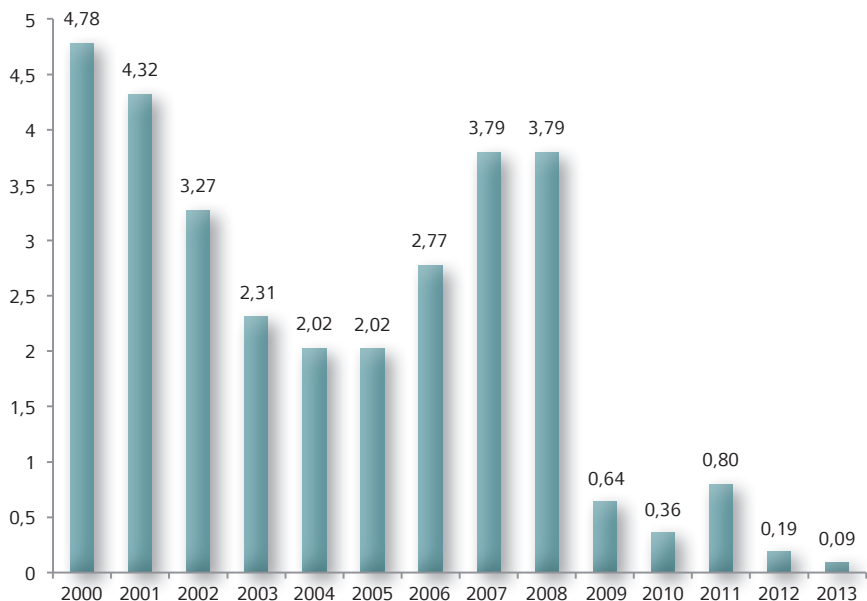
“Tesorería General de la Seguridad Social Fondo de Reserva Especial. Art. 91.1 T.R.L.G.S.S.”

Hasta el 31 de diciembre de 2004, el tipo nominal a aplicar al importe que la Tesorería General tenía depositado en la cuenta abierta en el Banco de España afecta exclusivamente al Fondo de Reserva y según lo estipulado en el convenio suscrito entre la Tesorería General y el Banco de España, era **“la media simple de los tipos marginales de la subasta semanal del Sistema Europeo de Bancos Centrales (operaciones principales de financiación) publicadas durante el período correspondiente a la liquidación de la cuenta”**.

A partir del 1 de enero de 2005 hasta 31 de julio de 2012, el interés nominal aplicado fue **“igual al tipo Eonia día a día menos siete puntos básicos, aplicado a los saldos existentes al cierre de cada día”**. Desde el 1 de agosto del 2012 se aplica este tipo sin descuento, siendo el **Eonia** la medida del tipo de interés efectivo vigente en el mercado interbancario del euro a 1 día, lo que ha supuesto una media, por años, de los tipos aplicados que se detalla a continuación:

AÑO	TIPO MEDIO %
2000	4,78
2001	4,32
2002	3,27
2003	2,31
2004	2,02
2005	2,02
2006	2,77
2007	3,79
2008	3,79
2009	0,64
2010	0,36
2011	0,80
2012	0,19
2013	0,09

Gráficamente los tipos presentan la siguiente evolución:



Los **intereses devengados** en el **año 2013** por la cuenta “T.G.S.S. Fondo Reserva especial” ascienden a **1.404.582,21 €**.

A continuación se presentan con detalle los tipos medios mensuales correspondientes al año 2013:

MES	IMPORTE (euros)	TIPO MEDIO DE INTERÉS %
ENERO	66.052,84	0,07
FEBRERO	201.529,81	0,07
MARZO	178.223,39	0,07
ABRIL	21.765,38	0,08
MAYO	133.302,72	0,08
JUNIO	208.464,08	0,10
JULIO	55.316,06	0,09
AGOSTO	95.602,40	0,08
SEPTIEMBRE	31.453,07	0,08
OCTUBRE	23.716,97	0,09
NOVIEMBRE	319.422,06	0,11
DICIEMBRE (*)	69.733,43	0,17
TOTAL	1.404.582,21	0,09

(*) El ingreso se produce el 2 de enero de 2014

5.4. Rentabilidad del Fondo de Reserva de la Seguridad Social

Se ha procedido a determinar la **rentabilidad acumulada del total Fondo de Reserva a 31 de diciembre de 2013** (cartera de valores + saldo de la cuenta corriente del Fondo de Reserva + los intereses devengados y no cobrados).

El cálculo se realiza mediante el método aprobado por el Comité de Gestión del Fondo de Reserva de la Seguridad Social en su reunión del día 11 de noviembre de 2005, que ajusta técnicamente el aplicado anteriormente, homogeneizándolo con el utilizado por otros fondos de inversión y de pensiones privados. Su principal característica es que tiene en cuenta el valor de mercado del Fondo en el momento de cada dotación o disposición, lo que permite ponderar adecuadamente la aportación de cada flujo a la rentabilidad total del fondo.

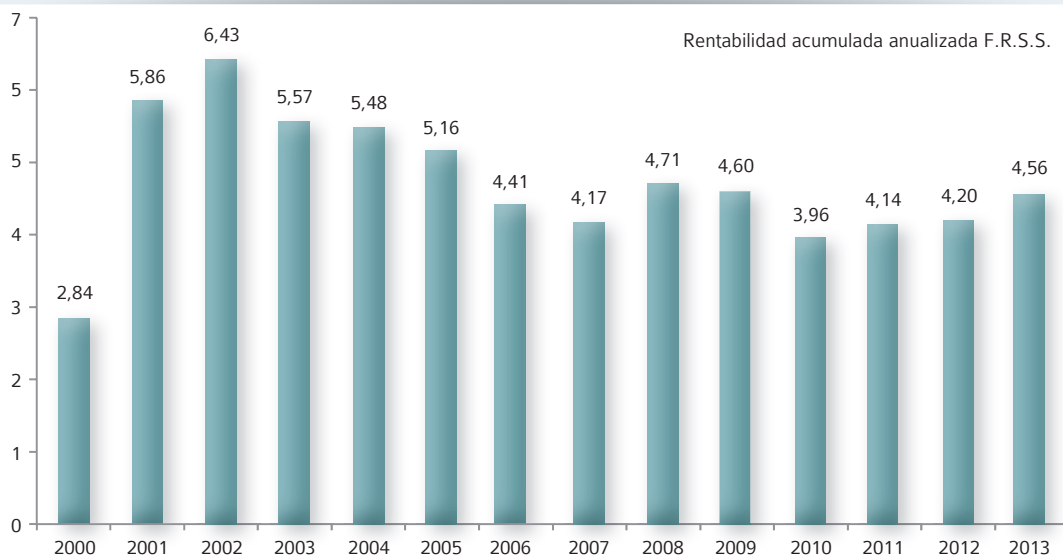
La rentabilidad acumulada del Fondo se obtiene por comparación entre el valor liquidativo de una participación en la actualidad y en el momento en que se creó el Fondo, anualizándose posteriormente dicha rentabilidad acumulada. El valor liquidativo de la participación unitaria se ajusta cada vez que se lleva a cabo una nueva dotación o disposición con el fin de discriminar la rentabilidad que aporta cada flujo al total del Fondo por subperíodos.

A efectos del cálculo se ha tomado en consideración el valor de mercado de la cartera según precio de cierre de cada título, a dicha fecha de la fuente Bloomberg, ascendiendo el valor liquidativo del Fondo de Reserva a 31/12/2013 a **56.408.170.505,31 euros** (56.406.875.630,28 euros de la cartera, 1.225.141,60 euros depositados en cuenta corriente y 69.733,43 euros son los intereses devengados durante el mes de diciembre).

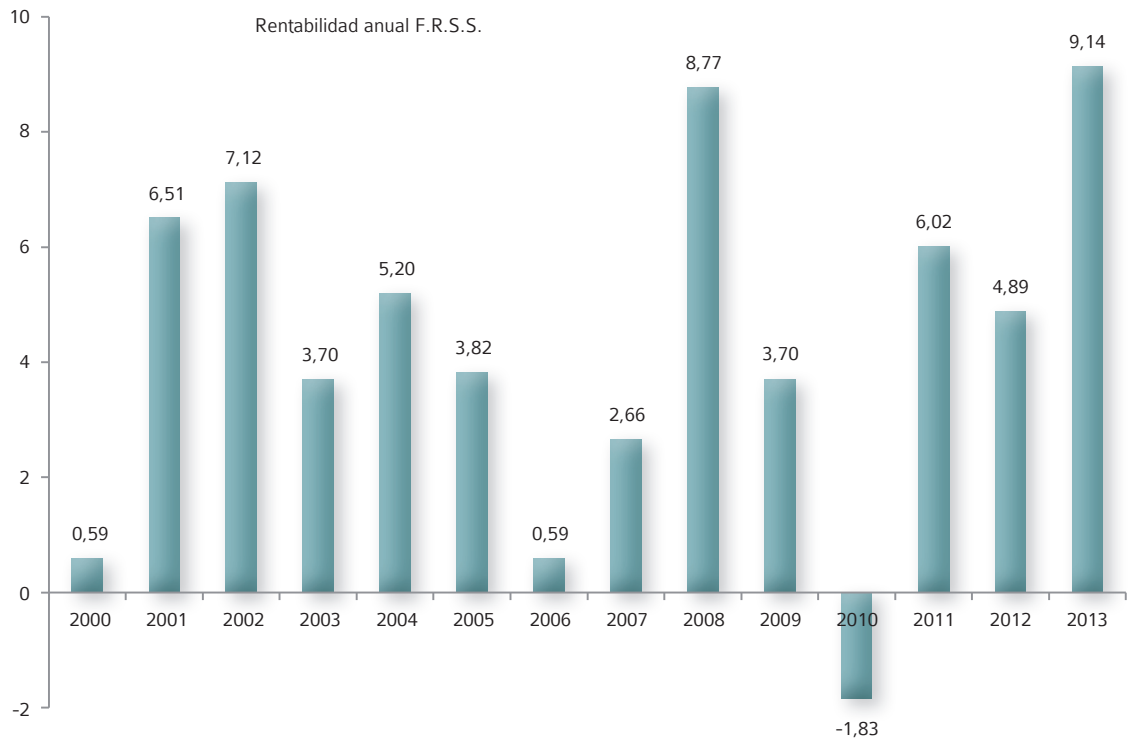
En base a dicho método, la **rentabilidad acumulada del Fondo de Reserva desde su creación** en 2000 hasta 31 de diciembre de 2013 se **sitúa en un 80,36%, que supone en términos anualizados un 4,56%**.

La rentabilidad anual del Fondo de Reserva del año 2013 se sitúa en un 9,14%.

Asimismo, y siguiendo las mismas pautas de actuación que para el cálculo de la rentabilidad acumulada anualizada a 31/12/2013, se ha calculado la rentabilidad acumulada anualizada a cada cierre de ejercicio desde la primera dotación al Fondo de Reserva aprobada por Consejo de Ministros en el año 2000, quedando reflejada la expresión de su evolución en la siguiente representación gráfica:



La rentabilidad anual del Fondo de Reserva se refleja en la siguiente representación gráfica:

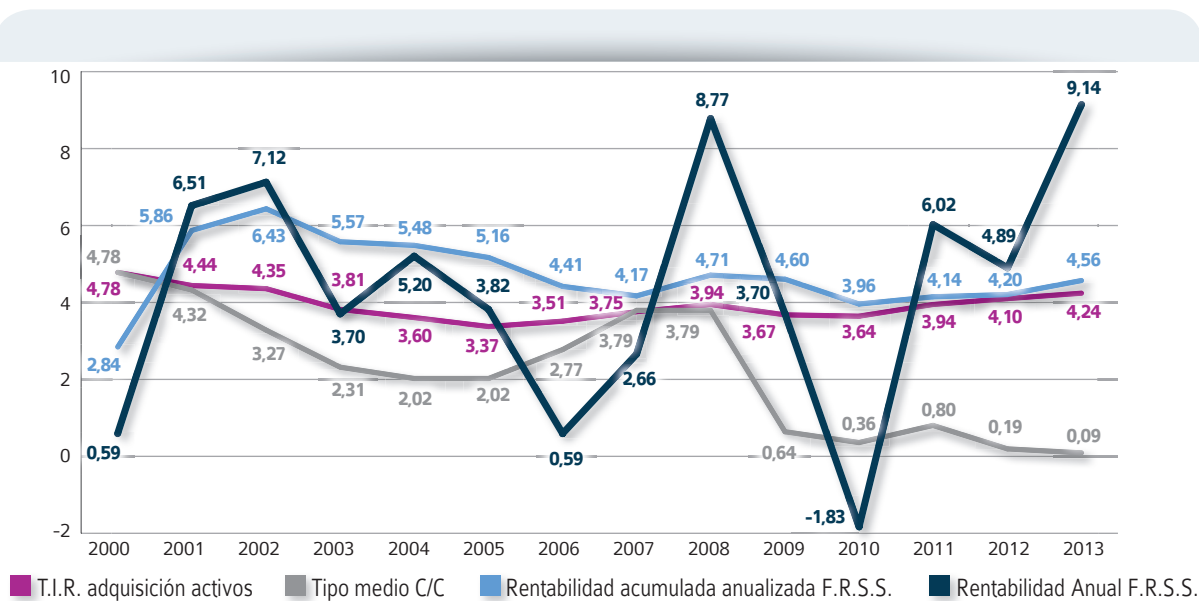


5.5. Resumen de rentabilidades

A continuación se presenta de forma resumida tabla de porcentajes y gráfico representativo de la evolución de las rentabilidades del Fondo, analizadas en detalle en los apartados anteriores:

Ejercicio	T.I.R. adquisición activos	Tipo medio C/C	Rentabilidad acumulada anualizada F.R.S.S.	Rentabilidad anual F.R.S.S.
2000	4,78	4,78	2,84	0,59
2001	4,44	4,32	5,86	6,51
2002	4,35	3,27	6,43	7,12
2003	3,81	2,31	5,57	3,70
2004	3,60	2,02	5,48	5,20
2005	3,37	2,02	5,16	3,82
2006	3,51	2,77	4,41	0,59
2007	3,75	3,79	4,17	2,66
2008	3,94	3,79	4,71	8,77
2009	3,67	0,64	4,60	3,70
2010	3,64	0,36	3,96	-1,83
2011	3,94	0,80	4,14	6,02
2012	4,10	0,19	4,20	4,89
2013	4,24	0,09	4,56	9,14

EVOLUCIÓN RENTABILIDADES, EN PORCENTAJE



6 Previsiones

6.1. Ejercicio 2014

Durante el año 2014, tomando como referencia la cartera a 31/12/2013, se producirá el vencimiento de cupones que se detalla a continuación:

FECHA CUPONES	IMPORTE (€)
04/01/14	12.142.312,50
15/01/14	12.431.250,00
31/01/14	603.307.490,00
25/04/14	15.839.025,00
30/04/14	275.340.085,00
04/07/14	18.300.620,00
30/07/14	764.162.520,00
30/09/14	155.834.390,00
25/10/14	13.623.500,00
31/10/14	420.143.721,50
TOTAL	2.291.124.914,00

Por otro lado, en el año 2014 se produce el vencimiento de activos financieros públicos por importe de 7.184.807.000,00 euros (todos ellos activos financieros españoles), con el siguiente detalle:

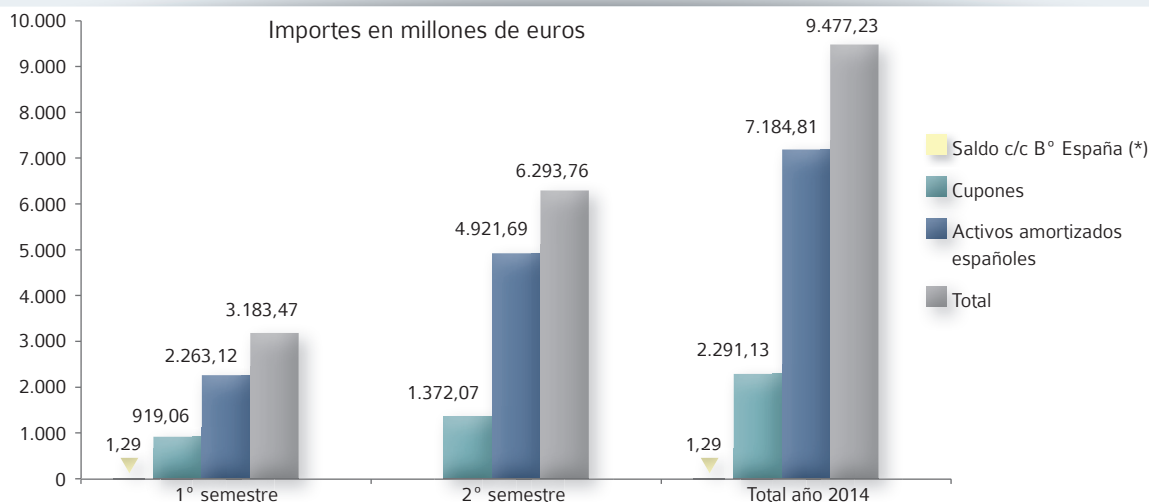
FECHA DE AMORTIZACIÓN	DESCRIPCIÓN DEL ACTIVO	VALOR NOMINAL (€)
31/01/14	Bonos del Estado (4,25%) ref.emis.ES00000121H0	1.875.054.000,00
30/04/14	Bonos del Estado (3,40%) ref.emis.ES00000123D5	308.060.000,00
20/06/14	Letras del Tesoro ref.emis.ES0L01406203	80.000.000,00
30/07/14	Obligaciones del Estado (4,75%) ref.emis.ES0000012098	2.371.630.000,00
31/10/14	Bonos del Estado (3,30%) ref.emis.ES00000121P3	2.550.063.000,00
TOTAL		7.184.807.000,00

La previsión de flujos a lo largo del ejercicio 2014 es la que figura en el siguiente cuadro con su correspondiente representación gráfica:

FLUJOS A LO LARGO DEL EJERCICIO 2014

Saldo en cuenta a 01/01/2014		1.225.141,60
Intereses diciembre 2013 que se cobran el 02/01/2014		69.733,43
Cupones año 2014		2.291.124.914,00
Primer trimestre		627.881.052,50
Segundo trimestre		291.179.110,00
Tercer trimestre		938.297.530,00
Cuarto trimestre		433.767.221,50
Activos con vencimiento año 2014	Españoles	7.184.807.000,00
	Extranjeros	
Primer trimestre	Españoles	1.875.054.000,00
	Extranjeros	-
Segundo trimestre	Españoles	388.060.000,00
	Extranjeros	-
Tercer trimestre	Españoles	2.371.630.000,00
	Extranjeros	-
Cuarto trimestre	Españoles	2.550.063.000,00
	Extranjeros	-
TOTAL		9.477.226.789,03

Importes en euros



(*) Incluye los intereses devengados en diciembre de 2013 ingresados el 2 de enero de 2014

6.2. Ejercicios 2015 y 2016

Por lo que se refiere al **ejercicio 2015**, tomando como referencia la cartera a 31/12/2013, se producirá el vencimiento de los cupones que se detalla a continuación:

FECHA CUPONES	IMPORTE (€)
04/01/15	12.142.312,50
15/01/15	12.431.250,00
31/01/15	523.617.695,00
25/04/15	15.839.025,00
30/04/15	264.866.045,00
04/07/15	18.300.620,00
30/07/15	651.510.095,00
30/09/15	155.834.390,00
25/10/15	13.623.500,00
31/10/15	335.991.642,50
TOTAL	2.004.156.575,00

Por otro lado en el año 2015 se produce el vencimiento de activos financieros públicos por importe de 7.893.484.000,00 euros (de los cuales 7.444.789.000,00 euros corresponden a activos financieros españoles y 448.695.000,00 euros a activos financieros extranjeros) en las siguientes fechas:

FECHA DE AMORTIZACIÓN	DESCRIPCIÓN DEL ACTIVO	VALOR NOMINAL (€)
04/01/15	Obligaciones del Estado Aleman (3,75%) ref.emis.DE0001135267	323.795.000,00
31/01/15	Obligaciones del Estado (4,40%) ref.emis.ES0000012916	2.446.771.000,00
30/04/15	Bonos del Estado (3,00%) ref.emis.ES00000122F2	2.000.018.000,00
04/07/15	Obligaciones del Estado Aleman (3,25%) ref.emis.DE0001135283	124.900.000,00
30/07/15	Bonos del Estado (4,00%) ref.emis.ES00000123L8	1.000.000.000,00
31/10/15	Bonos del Estado (3,75%) ref.emis.ES00000123P9	1.998.000.000,00
TOTAL		7.893.484.000,00

Lo que supondrá un total de **9.897.640.575,00 euros** en concepto de cupones y amortización de activos.

Por lo que respecta al **ejercicio 2016**, tomando como referencia la cartera a 31/12/2013, se producirá el vencimiento de los cupones que se detalla a continuación:

FECHA CUPONES	IMPORTE (€)
15/01/16	12.431.250,00
31/01/16	415.959.771,00
25/04/16	15.839.025,00
30/04/16	204.865.505,00
04/07/16	14.241.370,00
30/07/16	611.510.095,00
30/09/16	155.834.390,00
25/10/16	13.623.500,00
31/10/16	261.066.642,50
TOTAL	1.705.371.548,50

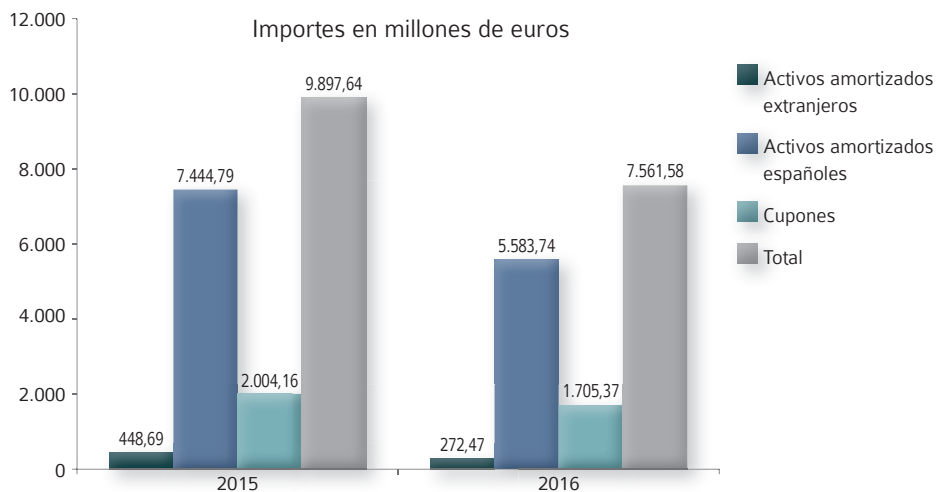
Por otro lado en el año 2016 se produce el vencimiento de activos financieros públicos por importe de 5.856.205.000,00 euros (de los cuales 5.583.735.000,00 euros corresponden a activos financieros españoles y 272.470.000,00 euros a activos financieros extranjeros) en las siguientes fechas:

FECHA DE AMORTIZACIÓN	DESCRIPCIÓN DEL ACTIVO	VALOR NOMINAL (€)
31/01/16	Obligaciones del Estado (3,15%) ref.emis.ES00000120G4	2.519.102.000,00
30/04/16	Bonos del Estado (3,25%) ref.emis.ES00000122X5	1.159.180.000,00
25/10/16	Bonos del Estado Frances (5,00%) ref.emis.FR0000187361	272.470.000,00
31/10/16	Bonos del Estado (4,25%) ref.emis.ES00000123J2	1.905.453.000,00
TOTAL		5.856.205.000,00

Lo que supondrá un total de **7.561.576.548,50 euros** en concepto de cupones y amortización de activos.

Por tanto, considerando las variables anteriores, el importe de los flujos a lo largo de los ejercicios 2015 y 2016 se refleja en la siguiente representación gráfica:

FLUJOS A LO LARGO DE LOS EJERCICIOS 2015 Y 2016



7 Comparativa de las magnitudes más representativas del Fondo de Reserva

A continuación se realiza una comparativa respecto al año 2012 del valor del Fondo de Reserva tanto a precio total de adquisición como a valor de mercado, así como de las magnitudes más representativas del mismo.

	AÑO 2012 (A 31/12/2012)	AÑO 2013 (A 31/12/2013)
F.R.S.S. A PRECIO TOTAL DE ADQUISICIÓN (millones de euros)	63.008,58	53.744,05
F.R.S.S. A VALOR DE MERCADO (millones de euros)	62.405,11	56.408,17

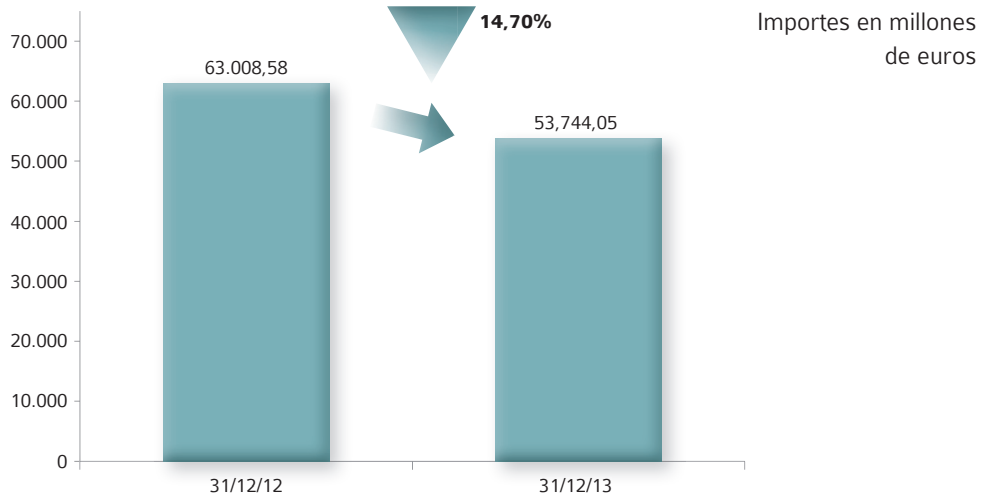
MAGNITUDES MÁS REPRESENTATIVAS DEL FONDO DE RESERVA DE LA SEGURIDAD SOCIAL

	AÑO 2012 (A 31/12/2012)	AÑO 2013 (A 31/12/2013)
RENTABILIDAD ACTIVOS RENTA FIJA (T.I.R.) ADQUISICIÓN	4,10%	4,24%
RENTABILIDAD ACTIVOS RENTA FIJA (T.I.R.) MERCADO	3,89%	2,45%
TIPO MEDIO CUENTA CORRIENTE	0,19%	0,09%
RENTABILIDAD ACUMULADA ANUALIZADA F.R.S.S.	4,20%	4,56%
RENTABILIDAD ANUAL F.R.S.S.	4,89%	9,14%
GRADO DE CONCENTRACIÓN	9,13%	7,11%
DURACIÓN	4,44 años	4,56 años
DURACIÓN MODIFICADA	4,25	4,40
% VALOR NOMINAL DEUDA EXTRANJERA SOBRE TOTAL CARTERA	2,54%	2,93%
% F.R.S.S. SOBRE P.I.B. (1)	6,12%	5,25%

(1) Los datos del ejercicio 2012 están expresados en relación al P.I.B. de 2012 (1.029.279 millones de euros) y los del ejercicio 2013 en relación al P.I.B. de 2013 (1.022.988 millones de euros), según datos del Instituto Nacional de Estadística en base CNE-2008, publicados el 27 de febrero de 2014.

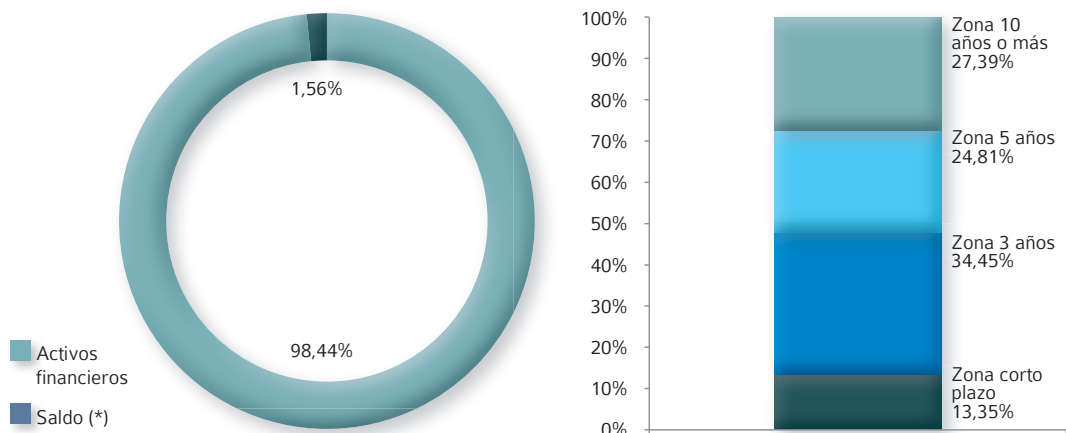
Asimismo, se muestra la evolución de la cuantía total del Fondo de Reserva de la Seguridad Social, a **precio total de adquisición**, a 31/12/2012 y 31/12/2013 en la siguiente representación gráfica:

FONDO DE RESERVA A 31/12/2012 Y A 31/12/2013



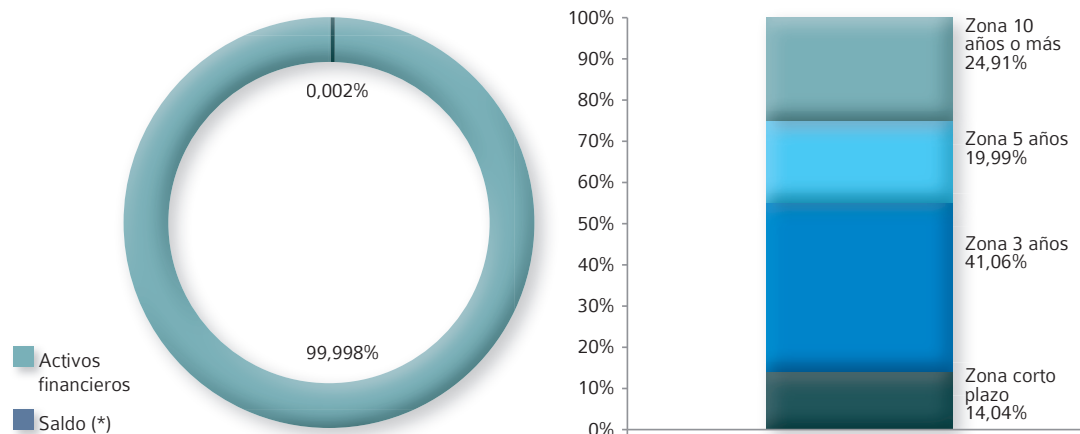
Con la siguiente distribución en función del **precio total de adquisición (datos en porcentajes)**

31/12/2012



(*) Con intereses devengados en diciembre de 2012 y cobrados el 3 de enero de 2013

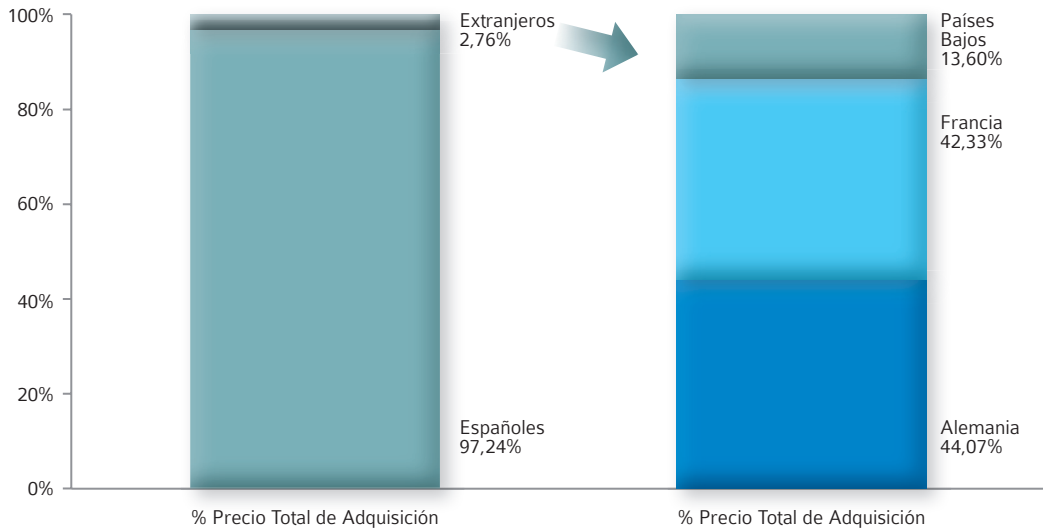
31/12/2013



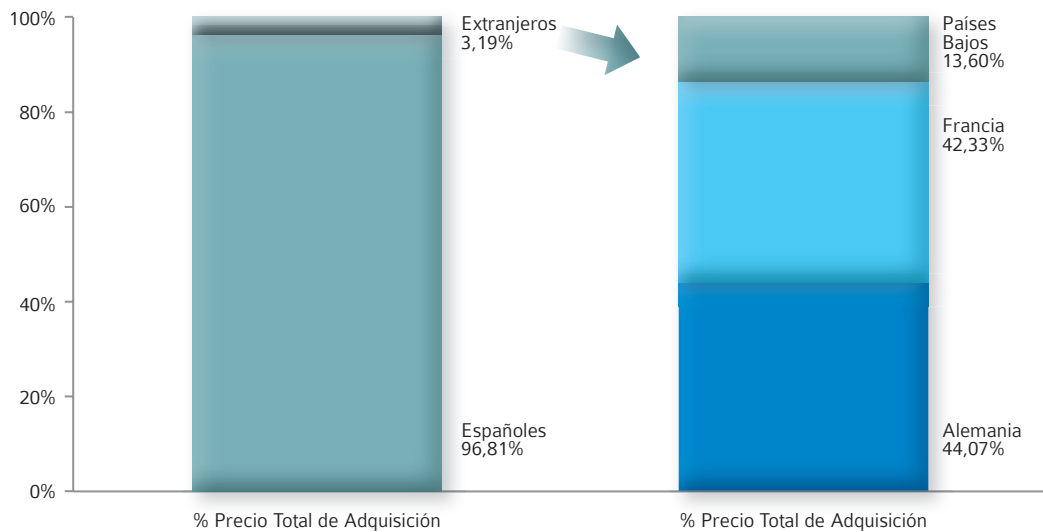
(*) Con intereses devengados en diciembre de 2013 y cobrados el 2 de enero de 2014

DISTRIBUCIÓN ACTIVOS FINANCIEROS DEL FONDO DE RESERVA SEGÚN PAÍS EMISOR EN FUNCIÓN DEL PRECIO TOTAL DE ADQUISICIÓN (datos en porcentajes)

31/12/2012

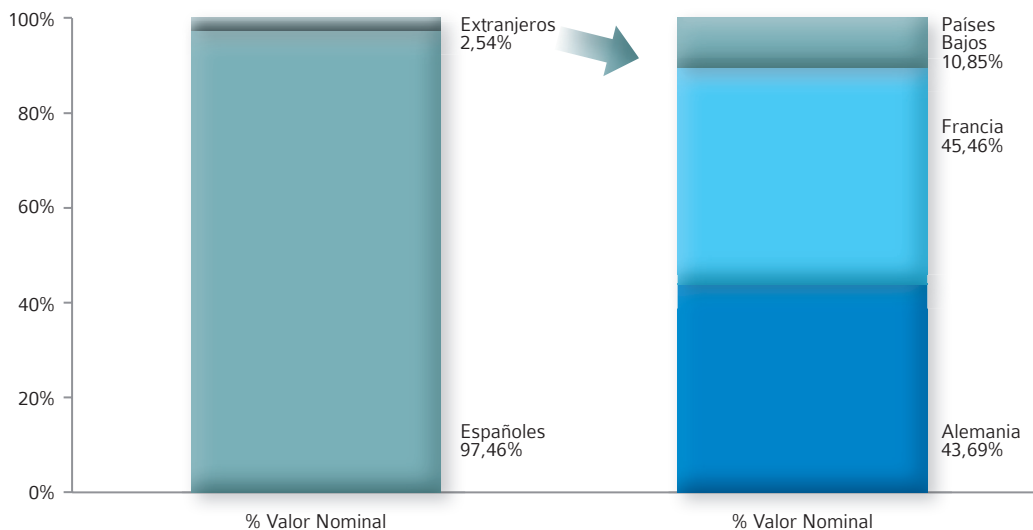


31/12/2013

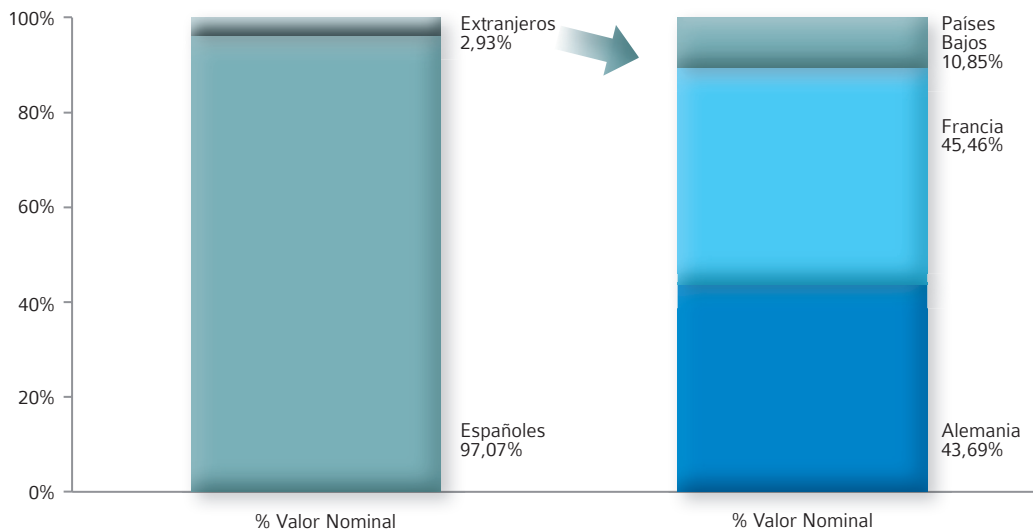


DISTRIBUCIÓN ACTIVOS FINANCIEROS DEL FONDO DE RESERVA SEGÚN PAÍS EMISOR EN FUNCIÓN DEL VALOR NOMINAL (datos en porcentajes)

31/12/2012



31/12/2013



A1 Anexo I Información económico financiera de las cuentas anuales

El presente informe de las actuaciones del año 2013 y de la situación del Fondo de Reserva a 31 de diciembre de 2013 que se presenta al Parlamento —en cumplimiento del artículo 6 de la Ley 28/2003, de 29 de septiembre, reguladora del Fondo de Reserva de la Seguridad Social— tiene por objeto rendir información sobre la gestión y las actuaciones realizadas durante el año —basadas en las decisiones del Comité de Gestión como superior órgano de gestión y de control—, en concreto los datos representativos del Fondo de Reserva a 31/12/2013, su valor, composición, distribución por carteras, rentabilidad, valor de mercado. Con una información adicional importante de la evolución del Fondo en los próximos tres años, que permite conocer la previsión de flujos con que contará el Fondo, para poder planificar las actuaciones de gestión que corresponda.

La referida información, realizada desde el punto de vista de gestión, de presentación de datos, desagregación de la información por países y plazos y de valoración a precios de mercado tiene un enfoque distinto, en apartados concretos, a la información económico-financiera que se recoge en las cuentas anuales, de acuerdo con los principios contables que son de aplicación.

Mediante Orden EHA/1037/2010, de 13 de abril, se aprobó el Plan General de Contabilidad Pública con el carácter de plan contable marco para todas las Administraciones Públicas.

Por Resolución de 1 de julio de 2011 de la Intervención General de la Administración del Estado, se aprobó la adaptación del Plan General de Contabilidad Pública a las entidades que integran el sistema de Seguridad Social.

Dada la naturaleza de los títulos en que por imperativo legal puede materializarse el Fondo de Reserva de la Seguridad, éstos a efectos de su valoración únicamente podrían clasificarse dentro de las categorías de inversiones mantenidas hasta el vencimiento o de activos financieros disponibles para la venta.

El Comité de Gestión del Fondo de Reserva de la Seguridad Social acordó por unanimidad en el ejercicio 2011 que a los efectos de valoración establecida en el Plan General de Contabilidad Pública, se clasificasen los activos de Deuda Pública que componen el Fondo de Reserva de la Seguridad Social como inversiones mantenidas a vencimiento.

A cierre del ejercicio 2013, la cartera del Fondo de Reserva de la Seguridad Social sigue considerándose como inversiones mantenidas a vencimiento.

Finalmente, se presenta como información adicional la **situación patrimonial** que tiene el **Fondo de Reserva de la Seguridad Social** en base a los **datos contables de cierre del ejercicio 2013**.

SITUACIÓN PATRIMONIAL FRSS A 31 DE DICIEMBRE DE 2013	IMPORTE (euros)
Valores representativos de deuda largo plazo mantenidos a vencimiento	45.329.919.754,74
- Cartera Nacional	43.703.811.607,87
- Cartera Eurozona	1.626.108.146,87
Valores representativos de deuda corto plazo mantenidos a vencimiento	7.207.854.740,95
- Cartera Nacional	7.207.854.740,95
- Cartera Eurozona	0,00
Saldo financiero afecto al Fondo de Reserva de la Seguridad Social	1.225.141,60
Intereses a corto plazo de valores representativos de deuda	1.215.097.359,39
- Cartera Nacional	1.168.793.374,01
- Cartera Eurozona	46.303.985,38
Otros intereses a cobrar a corto plazo	69.733,43
TOTAL SITUACIÓN PATRIMONIAL FRSS A 31 DE DICIEMBRE DE 2013	53.754.166.730,11

A2 Anexo II

Información de las disposiciones del Fondo de Reserva en el año 2013

Las **disposiciones del Fondo de Reserva** en el ejercicio 2013 se han realizado en base al **Real Decreto-Ley 28/2012, de 30 de noviembre**, de medidas de consolidación y garantía del sistema de la Seguridad Social, que deja sin efecto el límite del tres por ciento fijado con carácter general en el artículo 4 de la Ley 28/2003, de 29 de septiembre, reguladora del Fondo de Reserva de la Seguridad Social, para los ejercicios 2012, 2013 y 2014, pudiéndose disponer en los citados ejercicios, en la medida que surjan las necesidades, hasta un importe máximo equivalente al importe del déficit por operaciones no financieras que pongan de manifiesto las previsiones de liquidación de los presupuestos de las entidades gestoras y servicios comunes de la Seguridad Social.

Del análisis de la normativa puede extraerse que la disposición del Fondo de Reserva se sustenta en las siguientes premisas:

- A. Existencia de déficit por operaciones no financieras del sistema de Seguridad Social, calculado por la Intervención General de la Seguridad Social a efectos del Fondo de Reserva.
- B. La disposición del Fondo de Reserva de la Seguridad Social, se realizará a medida que surjan las necesidades hasta un importe máximo equivalente al importe del déficit por operaciones no financieras que pongan de manifiesto las previsiones de liquidación de los presupuestos de las entidades gestoras y servicios comunes de la Seguridad Social y se destinará al pago de las obligaciones relativas a las pensiones de carácter contributivo y demás gastos necesarios para su gestión.

La Intervención General de la Seguridad Social con fecha 18 de junio de 2013, y posteriormente con fecha 26 de noviembre de 2013, y en cumplimiento de las funciones que se le encomiendan en el artículo 2 del Real Decreto 337/2004, de 27 de febrero, procedió a determinar el déficit provisional por operaciones no financieras a efectos del Fondo de Reserva de la Seguridad Social para el ejercicio 2013 presentando los siguientes datos:

DÉFICIT 2013 CALCULADO POR LA INTERVENCIÓN GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL (26/11/2013)	IMPORTE millones de euros
A. Resultado total operaciones presupuestarias no financieras año 2013	-9.798,12
B. Total ajustes realizados 2013	-4.843,56
Resultado provisional presupuestario de naturaleza contributiva 2013 (a+b) (según art. 1 Real Decreto 337/2004)	-14.641,68

A partir del mes de julio de 2013, y durante el tercer y cuarto trimestre del ejercicio, se dieron las circunstancias que hicieron necesario recurrir al Fondo de Reserva, motivado por tener que hacer frente, principalmente, a las pagas extra de pensiones.

Ante esta situación, por la Tesorería General de la Seguridad Social en su función de caja pagadora del sistema y competente para la distribución en el tiempo y en el territorio de las disponibilidades dinerarias para satisfacer puntualmente las obligaciones de la Seguridad Social y evitar los desajustes financieros, se efectuaron en el ejercicio 2013 las siguientes disposiciones del Fondo de Reserva de la Seguridad Social por un importe global de **11.648 millones de euros**.

El **total de disposiciones realizadas hasta 31 de diciembre de 2013** se presenta en el siguiente cuadro:

AÑO	NORMA	FECHA	IMPORTE millones de euros	SUBTOTAL millones de euros	TOTAL ACUMULADO millones de euros
2012	ACUERDO CONSEJO MINISTROS 27/09/2012	28/09/12	1.700,00		
		26/10/12	1.363,00		
				3.063,00	3.063,00
	REAL DECRETO-LEY 28/2012, DE 30 DE NOVIEMBRE	03/12/12	3.530,00		
		18/12/12	410,00		
				3.940,00	7.003,00
2013	REAL DECRETO-LEY 28/2012, DE 30 DE NOVIEMBRE	01/07/13	3.500,00		
		22/07/13	1.000,00		
		01/08/13	1.000,00		
		01/10/13	720,00		
		02/12/13	5.000,00		
		20/12/13	428,00		
				11.648,00	18.651,00

Durante el año 2013, con carácter trimestral, se ha dado cuenta al Consejo de Ministros de los importes dispuestos del Fondo de Reserva de la Seguridad Social, según lo establecido en la Disposición adicional primera del Real Decreto-Ley 28/2012, de 30 de noviembre.



Fondo de
Reserva de la
**SEGURIDAD
SOCIAL**

**Informe a
las Cortes Generales**

Evolución, actuaciones
del año 2013
y situación a
31 de diciembre de 2013



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE EMPLEO
Y SEGURIDAD SOCIAL

SECRETARÍA DE ESTADO
DE LA SEGURIDAD SOCIAL



Fondo de
Reserva de la
**SEGURIDAD
SOCIAL**

**Informe a
las Cortes Generales**

Evolución, actuaciones
del año 2013
y situación a
31 de diciembre de 2013